

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.144 | Precio del ejemplar: $ 5.- | SANTA FE, viernes 7 de setiembre de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

FIJAN FECHA DE COMICIOS Y DISUELVEN EL CONGRESO

LAS MISMAS TENDRAN LUGAR EL 27 DE OCTUBRE DE 1963

ASIMISMO EL PODER EJECUTIVO EXHORTÓ A RESPETAR UNA TREGUA POLITICA Y SOCIAL

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Luego de una jornada enmarcada con una serie de versiones contradictorias respecto a la actitud que asumiría el presidente de la Nación sobre la ejecución de las medidas de gobierno anunciadas el miércoles pasado, se dieron anoche dos fundamentales decretos, por los cuales se pone en marcha el plan político institucional.

Uno de dichos decretos establece la disolución del Congreso de la Nación y convoca a elecciones presidenciales y de renovación legislativa en todo el país, para el 27 de octubre de 1963. Por el otro, se resuelve fijar el régimen administrativo del Parlamento mientras dure la actual situación.

Simultáneamente con la aparición de dichas medidas la Presidencia de la Nación dio a conocer una declaración en la que se ratifican los principios expuestos por el gobierno el 19 de mayo último y se establece definitivamente como término del mandato del Dr. José María Guido, el 30 de abril de 1964.

Se reitera asimismo que se mantendrá el plan político y exhórtase a la ciudadanía a respetar una tregua que permita al país salir de la crisis institucional.

La reunión del gabinete

La reunión que realizó anoche el gabinete ejecutivo tuvo una duración de sólo 15 minutos, estimándose que en dicho lapso se dio lectura a los mencionados decretos procediéndose a continuación a la firma de los mismos.

Además del presidente de la Nación participaron de dicha reunión los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, de Economía y los tres secretarios militares. A su término, el ministro del Interior, Dr. Carlos A. Adrogué declaró: "Se han firmado dos decretos: uno dando por disuelto el H. Congreso y otro convocando a elecciones de electores de presidente y vicepresidente, diputados nacionales y legisladores provinciales, para designar 192 diputados nacionales y 46 senadores, 2 por la capital federal y el resto por las legislaturas provinciales para el día 27 de octubre de 1963 conforme con lo establecido en el plan político del 19 de mayo de este año. Por el primero de ellos, se encomienda a los secretarios de la Cámara de Diputados y de Senadores la gestión administrativa del Congreso, de acuerdo con las directivas que se impartirán por conducto del Ministerio del Interior.

Los decretos del Poder Ejecutivo

Los siguientes son los textos de los dos decretos dados a conocer por el Poder Ejecutivo: "Visto la acefalía y desintegración de ambas cámaras del Congreso, y considerando:

"Que el decreto Nº 4.419 del 19 de junio último, por el que se declaró en receso al Honorable Congreso, tuvo en cuenta que la Cámara de Diputados se encontraba sin quórum constitucional; que la situación se ha agravado a raíz de la renuncia a sus bancas de la mayoría de los legisladores y que, en cuanto al Senado, lo colocan en la imposibilidad de funcionar; que la consideración de las renuncias por las cámaras es un acto de imposible cumplimiento; que es evidente, entonces, que el Honorable Congreso se halla en un estado de virtual disolución; que el Poder Ejecutivo asume la responsabilidad política e histórica de esta medida, impuesta por un estado de manifiesta necesidad, preocupado por la normalización de la institución parlamentaria; que el Poder Ejecutivo se encuentra en posesión de las fuerzas militares y policiales necesarias para asegurar la paz y el orden de la Nación y, por consiguiente, para proteger la libertad, la vida y la propiedad de las personas y, como lo ha declarado en el decreto número 4.419, y lo reitera en esta oportunidad, observará y hará observar la Constitución y las leyes de la Nación, en todo cuanto no esté afectado por la falta de funcionamiento del Poder Legislativo; por ello, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1o.) Tiénese por disuelto al Honorable Congreso de la Nación.

"Art. 2o.) Convócase al pueblo de la República a elección de 192 diputados nacionales, a fin de constituir la Honorable Cámara.

"Art. 3o.) Convócase al pueblo de la capital federal a elección de electores de dos senadores nacionales.

"Art. 4o.) Los comisionados federales convocarán al pueblo de las respectivas provincias a elección de legisladores provinciales.

"Art. 5o.) Los comicios a que se refieren los tres artículos precedentes se realizarán el 27 de octubre de 1963, juntamente con la elección de electores de presidente y vicepresidente de la Nación, ajustándose a las normas del Estatuto de los Partidos Políticos, aprobado por decreto No. 7.162/62 y su modificatoria No. 8.162/62.

"Art. 6o.) Mientras no se constituyan los poderes ejecutivos provinciales, las legislaturas funcionarán al solo efecto de designar sus autoridades y proceder a la elección de dos [illegible] nacionales en cada una de ellas, después de lo cual entrarán en receso hasta la oportunidad indicada al comienzo de este artículo.

"Art. 8o.) Las legislaturas provinciales y el Colegio de Electores de Senadores por la

(Pasa a pág. 2a., col. 2a.)

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El gobierno exhortó anoche "a la ciudadanía a respetar una tregua política y social, que permita, en paz y orden, proceder a la organización o reorganización de las estructuras partidarias, dentro del Estatuto de los Partidos Políticos y la garantía de la Justicia Nacional Electoral".

Al propio tiempo, dispuso "ratificar el plan político del 19 de mayo", y reiterar que "el gobierno nacional está identificado plenamente con los ideales de la Revolución Libertadora".

En una declaración escrita, hecha conocer simultáneamente con los decretos que disponen la disolución del Congreso y el llamado a elecciones para el 27 de octubre del año próximo, el gobierno del presidente Guido señaló: "Luego de un amplio cambio de ideas realizado en la reunión parcial de gabinete y en total concordancia con el mismo, el presidente de la Nación ha resuelto:

Ratificar en sus términos fundamentales la declaración política del gobierno nacional del día 19 de mayo de 1962 y, en especial, las cuatro primeras conclusiones que dicen así:

1o.) El gobierno nacional está identificado plenamente con los ideales de la Revolución Libertadora.

2o.) El objetivo primero y fundamental de su tarea será asegurar el pleno y normal funcionamiento del régimen constitucional vigente en la República.

3o.) El plazo máximo de su mandato finalizará el día 30 de abril de 1964.

4o.) Todos los integrantes del gobierno, aun aquellos que hayan pertenecido a algún partido, se abstendrán de toda actividad política directa o indirecta. Si alguno desea intervenir en política deberá retirarse inmediatamente del gobierno. El gobierno nacional no tendrá amigos ni compromisos políticos. No apoyará a ningún candidato ni partido".

En su segundo punto la declaración expresa: "Mantener el plan político que permitirá la realización del proceso electoral general, dentro de los términos establecidos por el plazo máximo fijado al mandato del gobierno".

JUZGAN LA ACTITUD DEL Cnel. GUEVARA

INICIÓSE UN SUMARIO EN LA SECRETARIA DE GUERRA.- EL CITADO MILITAR DIO A CONOCER HOY OTRA DECLARACIÓN

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En medios castrenses ha trascendido esta madrugada que en la Secretaría de Guerra se habría abierto un sumario para juzgar la actitud del coronel Juan Francisco Guevara y, especialmente, los términos de la carta que dirigió a la opinión pública. Las actuaciones del caso se hallarían a cargo del general N. Solomayor. Además, fuentes bien informadas que habrían entrevistado al general Sotomayor, habrían dicho que el coronel Guevara "se encuentra actualmente en la provincia de Buenos Aires".

Dirigió otra exhortación el Cnel. Guevara

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — "Mi actitud no tiene otro valor que el de ser un testimonio de la verdad. No ha sido calculada en orden a lograr eficacia inmediata y total. Sólo me ha guiado la convicción de que era necesario iluminar el sombrío y tenebroso escenario nacional", expresa en un segundo mensaje el coronel Juan Francisco Guevara, dado a conocer esta madrugada desde un ignorado lugar de la República, por cuanto, como es sabido, el nombrado es requerido por las autoridades militares ante su expresa actitud de rebeldía manifestada en su primer mensaje del 30 de agosto último. Desde entonces el coronel Guevara se halla prófugo, no sabiéndose su paradero actual. En otra parte del mensaje aludido, dice el citado jefe militar: "Adviertan, pues, mis camaradas y el país, que la intervención ordenadora y recreadora que propugné en mi anterior mensaje no tendrá sentido ni estará al servicio real de la comunidad argentina, si no somos capaces de superar divisiones y sectarismos".

El texto del mensaje del coronel Guevara expresa:

"El 30 de agosto pasado hice pública mi opinión sobre la realidad argentina de hoy, expresando ideas que no son originales sino que responden a lo que ven y piensan casi todos nuestros conciudadanos.

"Mi actitud no tiene otro valor que el de ser un testimonio de la verdad. No ha sido calculada en orden a lograr eficacia inmediata y total. Sólo me ha guiado la convicción de que era necesario iluminar el sombrío y tenebroso escenario nacional.

"Lo que he dicho podía y pudo haber sido dicho por cualquiera. Pero es tal la trama de la mentira que hoy nos cubre que para romperla hay que hacer el esfuerzo de poner en la balanza de la verdad actitudes definitorias y producir un gran sacudimiento público a fin de quebrar silencios cómplices para llegar directamente al ciudadano común.

"El primer mensaje quiso ser la clarinada que impidió el desbande de las tropas que se sentían derrotadas y confundidas por el abandono y la traición del pseudo gobierno.

"Este segundo mensaje apunta a las esperanzas para el futuro, así como a los peligros concretos que acechan, en lo inmediato, al conjunto de la sociedad argentina. Esos peligros son:

"1o.) Las minorías que pretenden dirigir los convulsionados partidos políticos, las cuales ante la eventualidad de instaurar un gobierno de orden, sin partidos — por breve que él pueda ser — han salido del silencio culpable en que se encontraban para tratar ahora de salvar intereses comunes.

"Ellas aceleran un proceso que tiende a demostrar al país que un inmediato y urgente llamado a elecciones es la única salida que nos queda.

"Como si la situación de anarquía y desorden que vivimos permitiera la sana y libre expresión de voluntades para elegir simultáneamente representantes auténticos en todos los múltiples planos de la vida nacional.

"2o.) Los comunistas y trotzkistas infiltrados en las organizaciones gremiales, que procuran llevar a éstas a medidas de fuerza, huelgas, paros, actitudes de lucha de formas diversas. Con todo ello acentúan el malestar reinante, aumentan la sensación de desorden, preparan sus cuadros en la agitación, desbordan a los dirigentes sanos, mesurados y responsables y se alistan para el asalto final ocultos dentro del caballo de Troya de cualquier crisis grave.

"Al mismo tiempo no contribuyen a la solución de los tremendos problemas sociales que derivan de la paralización económica y de la anemia financiera, ya que allí radica el mal más hondo y no en una situación de injusticia parcial contra tal o cual gremio.

"Además, los dirigentes arriba mencionados actúan como aliados naturales de quienes configuran el tercer peligro, a los que seguidamente me refiero.

"3o.) Los hombres civiles y militares, que a título personal intentan gobernar hoy, quienes tratarán de imponer al país un corset de hierro, confundiendo orden con represión y procurando que el país acepte esquemas perimidos.

"Digo que harán represión con el pretexto de imponer orden, pues aprovecharán cualquier clase de agitación popular para arrojar sobre ella al Ejército, procurando así la unión de lo que ya no puede unirse. Es aquí donde se constituirán de hecho en aliados de aquellos dirigentes comunistas a los que antes me referí.

"La miopía de estos hombres que hoy intentan gobernar los lleva a creer que puede mantenerse por mucho más tiempo a la sociedad dividida en clases o sectores opuestos, y a las fuerzas armadas tomando partido por unos u otros. Esto es lo que señalé en el anterior mensaje, cuando dije que son "marxizantes" en lo social.

"Pero afirmo, además, que procurarán imponer al país esquemas absolutos, por cuanto el empleo de toda su sabiduría en el campo de la filosofía política apenas les alcanzará para mantener a la República falsa y peligrosamente dividida en antiperonistas "democráticos" y en peronistas "totalitarios".

"En esa forma el país no sabrá encontrar el camino de la paz y de la convivencia armónica; ese camino que le estará clausurado hasta que no se digan en alta voz — y se practiquen— un par de verdades necesarias, que tantos piensan y que los responsables callan.

"La revolución de setiembre de 1955 cumplió con el reclamo imperativo de una ciudadanía que exigía el derrocamiento de un gobierno liberticida corrompido.

"Pero esa misma revolución fracasó en su obligación de darnos una salida sana y perdurable, incorporando como hermanos a todos los argentinos en la tarea común de reconstruir, sin otras exclusiones que las de los delincuentes.

"El antiperonismo fracasó porque utilizó métodos similares a los que reprochó al peronismo; y la revolución fracasó porque fue antiperonista en vez de ser libertadora y justiciera.

"El 23 de setiembre de 1955 vio nacer una aurora de esperanzas, de reencuentro fraterno. Todo era posible ante un peronismo que ya se sentía derrotado; vencido por el peso de sus propios errores y excesos y que estaba cansado de sí mismo.

"Pero a poco andar, un trato discriminatorio, inhumano e injusto, borró esa sensación de derrota y permitió que los peronistas se sintieran tentados de olvidar sus propios errores y demasías, amparados en los errores y demasías de sus oponentes.

"En 1955, muchos de los hombres que regresaron al poder o al escenario nacional, mostraron que durante su ausencia "nada habían olvidado y nada habían aprendido".

"Hoy, en 1962, parece que muchos de los dirigentes del peronismo nada han olvidado y nada han aprendido.

"El país no puede seguir así.

"Ni los antiperonistas tenemos que arrepentirnos de haberlo sido, en su hora, cuando ello tenía sentido y configuraba un riesgo, ni los peronistas tienen que arrepentirse de haber creído y haber luchado por esa creencia.

"Es hora ya de dar término a tan estéril y peligrosa división.

"¿O es que acaso no somos todos igualmente hermanos e igualmente argentinos?

"¿O es que acaso unos llevan en la frente la señal de los elegidos y otros el estigma de los réprobos?

"Por eso insisto en afirmar que los hombres gastados de uno y otro sector de la vida argentina, cuyos solos nombres son banderas de revanchas o retorno, de pactos o mentiras, de compromisos y ambiciones, deben ceder posiciones.

"Solamente el retiro a la tranquilidad de sus hogares, donde puedan escribir sus memorias, ventilará el presente y brindará luz para un futuro que estará, feliz e inexorablemente, a cargo de una generación nueva, sin banderías y sin culpas.

"Adviertan, pues, mis camaradas y el país, que la intervención ordenadora y recreadora que propugné en mi anterior mensaje, no tendrá sentido ni estará al servicio real de la comunidad argentina si no somos capaces de superar divisiones y sectarismos.

"¡Basta ya de proscripciones verticales que trozan la realidad nacional; Seamos capaces de ordenar el relevo de una generación que ya dio todo lo que podía dar.

"No olvidemos, por último, que en nuestro país la ilegalidad de las leyes ha rebajado el sentido de la moral a sus más bajos niveles alterando la convivencia pacífica y socavando la verdadera unión nacional.

"Es por eso que en este segundo mensaje formulo un enérgico llamado a la restauración de los valores morales por encima de cualquier otra preocupación. Nos bastará para ello recobrar la fe de nuestros mayores, teniendo presente que ya en el preámbulo de la Constitución se invoca a Dios como "fuente de toda razón y justicia.

"A El, pues, le pedimos aliento, inspiración y fuerza".



NORMAS PARA LA JUBILACIÓN DE EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — "Todos los agentes de la administración pública podrán permanecer en sus cargos, cobrando los haberes correspondientes, durante el trámite previo a su jubilación. Así lo dispuso un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer anoche. La medida es similar a la que se adoptó con el personal docente. Se basa el decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en que "la situación creada por la interrupción del cobro de haberes mientras se sustancia el expediente jubilatorio, afecta por igual a los docentes y al personal de las otras ramas de la administración pública, razón por la cual debe existir "equidad" en ese sentido".

Un plenario de gremios habrá hoy en la CGT

Analizará medidas del P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — A las 19 de hoy tendrá lugar en Azopardo 802, el plenario extraordinario de los integrantes de las comisiones directivas, secretariados nacionales y consejos directivos de las organizaciones adheridas a la Confederación General del Trabajo, convocado por la comisión provisoria.

En el curso de la reunión, que tiene carácter informativo, se realizará extensamente el decreto del Poder Ejecutivo reglamentando el derecho de huelga y la situación económico-social del país.

También se pulsará el pensamiento de la clase trabajadora a través de sus dirigentes a los efectos de adoptar posteriores medidas de lucha más efectivas al respecto y previamente la comisión provisoria de la central obrera hará conocer u documento, sobre la situación actual, que fue elaborado en la reunión realizada ayer.

Fue denunciado un intento de ocupar un sindicato en Bs. As.

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Asociación del Personal Aeronáutico denunció públicamente que se intentó copar el local sindical. Señala que los Sres. Lores, Corsellas, Cabrera, Rincón, Branas, Luciro y Vessozi, valiéndose de elementos ajenos al gremio, pretendieron copar dicha sede con el fin de no permitir e lacceso de los afiliados.

El Consejo N. de Asistencia Social creóse

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Se creó el Consejo Nacional de Asistencia Social, dependiente del ministerio del ramo, y que tendrá radio de acción en todo el país. El nuevo organismo, en el que se refundirán la actual Dirección Nacional de Asistencia Social y el Instituto de Servicio Social, desarrollará una acción de prevención y asistencia de los estados de necesidad individuales y colectivos; solución del problema social en cuanto a las situaciones en que la enfermedad incide en el estado de necesidad, y fortalecimiento de las aptitudes individuales para solucionar problemas de personas, familiares y núcleos. Integrarán el consejo un presidente y once consejeros "ad-honorem", elegidos a propuesta de instituciones religiosas y de organismos públicos dedicados a fines de bienestar social y entre personas que hayan evidenciado versación en los problemas aludidos".

ALSOGARAY EXPUSO TEMAS ECONOMICOS

Explicó las razones por las cuales no se puede recurrir a la emisión de moneda

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El ministro de Economía, Ing. Alsogaray, en un mensaje televisado, se refirió anoche a las 21.30 al tema: "Razones por las cuales no se puede recurrir a la emisión de moneda".

Momentos antes de iniciar su disertación entregó el texto de la misma que, entre otras cosas, expresa: "El país está realizando y tiene todavía que realizar un intenso esfuerzo nacional para superar los problemas que lo afectan. Ese esfuerzo significa restricciones y aún sacrificios para todos". Añadió que "consumidores y usuarios, han visto subir el costo de vida sin poder obtener al mismo tiempo una mejora equivalente en sus ingresos", estimando luego que "el país ha sido llevado a una situación de crisis y lo que ahora estamos experimentando representa por un lado las consecuencias de esa crisis y por otro la desagradable acción de los remedios indispensables que estamos aplicando para superarla".

Problemas de la población

Al referirse "a los problemas que atraviesa la población", el ministro de Economía dijo: "Las demoras en el pago de sueldos, el atraso de facturas de los contratistas y proveedores, las dificultades de los empresarios para cumplir con sus obligaciones, la retracción en las ventas, los problemas financieros, el cierre lamentable de algunas industrias marginales o sobreexpandidas, la reducción de las ganancias, la necesidad de mayores impuestos y todos los demás inconvenientes que soportamos en el momento actual, constituyen el remedio heroico —desagradable pero efectivo— para defender a toda costa el valor de nuestra divisa monetaria y para evitar la inflación. Además, como lo prueba la experiencia económica de numerosos países que han practicado esa política, constituyen una base indispensable pero segura para un rápido desarrollo y prosperidad posterior".

Tras manifestar que "evidentemente es éste un problema de fe, de confianza y de voluntad para saber esperar, perseverando mientras tanto en el esfuerzo", el ing. Alsogaray indicó que "sería mucho más cómodo para nosotros emitir moneda, dar crédito fácil y conformar a todo el mundo. Pero esto sería arrastrar al país a un callejón sin salida. No tenemos por lo tanto derecho a cansarnos o a ceder a las presiones. Tenemos la obligación de continuar en la empresa".

Consideró a continuación que "el país está realizando un magnífico esfuerzo" y se refirió "al gran sacrificio realizado por la gente frente al desastre de la usina de Dock Sur y a la restricción voluntaria del consumo de energía eléctrica". El ministro, que improvisó en muchos pasajes de su alocución, se refirió luego al presupuesto nacional; al Empréstito 9 de Julio; a sueldos, jubilaciones y refinanciación de las deudas.

Los siguientes son los puntos principales del mensaje que el titular de la cartera de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, dirigió anoche al país:

1o.) El lunes próximo se iniciará el pago de los haberes de julio totalmente en efectivo, en la administración pública.

2o.) Si los empleados públicos aceptan el pago de agosto en títulos del empréstito podrán percibir al mismo tiempo setiembre en efectivo.

3o.) Pidió a los jubilados que también acepten el pago de un mes en bonos del empréstito.

4o.) A partir del 1o. de octubre se reprimirá drásticamente la evasión fiscal.

5o.) La refinanciación de los compromisos externos que se espera lograr, brindará un decisivo alivio en el déficit del presupuesto actual.

5o.) El 24 del corriente se iniciará la recepción de formularios para optar a las unidades a construirse por el Plan Federal de la Vivienda.

7o.) El comprador de estas unidades sólo abonará al contado el 20 por ciento, el 30 por ciento la entidad intermediaria y el resto el Banco Hipotecario Nacional, en plazos de 15 años o más.

8o.) Se están haciendo proyectos racionales para cada una de las villas de emergencia, que serán eliminadas.

9o.) Se facilitará la prefinanciación a las entidades que construyen viviendas y que puedan obtener préstamos externos.

El Banco Central comprará las divisas, transformándolas en pesos nacionales.

Los industriales metalúrgicos han elogiado una medida

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Asociación de Industriales Metalúrgicos dirigió una nota a la Secretaría de Comercio, expresando su "satisfacción por el nuevo régimen del "draw - back". Señalan en la misma que la nueva reglamentación constituye un real estímulo para la exportación y destaca que la aplicación práctica de sus normas redundará en importantes beneficios.

SIGUE EL PARO EN EL CORREO

HASTA EL MOMENTO NO TUVIERON EXITO LAS GESTIONES DE MEDIADORES

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — No se produjeron en las últimas 24 horas variantes de ninguna especie en relación al conflicto que mantiene el personal de Correos y Telecomunicaciones, no alcanzando tampoco éxito alguno las gestiones que se realizan por medio de altos jefes militares, sectores industriales y un representantes del clero para el logro de una entrevista entre los miembros de la comisión intersindical de FOECYT y AATRA y el secretario de Comunicaciones, Gral Maristany, con el objeto de lograr una base de solución al problema originado el 24 de agosto pasado.

La asamblea de la Foecyt y Aatra realizada anoche en la C.G.T. ratificó por unanimidad continuar el movimiento de fuerza a la vez que se ratificó la confianza a los dirigentes. También en la reunión se informó acerca de las gestiones oficiosas que realizan algunos militares, industriales y monseñor Podestá, mostrando los asambleístas pesimismo, por cuanto el general Maristany impone como condición previa para negociar, el levantamiento de la huelga.

En tanto, en la Secretaría de Comunicaciones se anunció que hoy será aumentado el número de cesantes y anoche se dio a conocer el siguiente comunicado: "Con el fin de poner en evidencia los infundios que se están propalando con motivo de la huelga de los empleados telepostales, la Secretaría de Comunicaciones informa que, contrariamente a lo dicho en repetidas oportunidades, no se ha hecho lugar al pedido de amparo formulado por las entidades gremiales ante el juez nacional del trabajo".

En el V Distrito

Más [illegible] se produjeron hoy en el V Distrito de Correos y Telecomunicaciones. 25 empleados se reincorporaron a las actividades esta mañana. De ellos, más del 50% pertenecen a las oficinas de contaduría. Los otros a oficinas ejecutivas. En las dependencias del secretariado no hubo ningún reintegro. En total están trabajando actualmente 108 personas de las cuales una buena parte pertenece al personal jerarquizado.

No obstante, el funcionamiento del V distrito seguía casi paralizado. Trascendió que era probable que se pudieran expedir algunos expresos. Sin embargo, no se tenía certeza al respecto.

Aclaración de Mons. Enrique Principe

A raíz de la información suministrada por la Asociación Argentina Radiotelegrafistas y Afines, aparecida en nuestra edición de ayer, que daba como mediador en el conflicto de los trabajadores de correos, al obispo auxiliar de Santa Fe, Mons. Enrique Principe, este prelado ha formulado la siguiente aclaración: "Que no se pretendió ofrecer una mediación, que no cabe aquí, sino que debe llevarse a cabo en Buenos Aires, por tratarse de un problema nacional; que realmente se interesó acerca de la situación existente, expresó su anhelo de una pronta solución que consulte el bien de las partes, y sobre todo del país y del pueblo, que sufre las consecuencias; que tomó conocimiento de las bases sobre las cuales los gremios en conflicto, entienden se debería enfocar el problema; que autorizó la información de la presencia de la delegación de AATRA y FOECYT en el sentido expresado y que habían sido atendidos por el Sr. obispo auxiliar".

Asamblea. — Esta noche a las 21 se realizará la asamblea de la intersindical AATRA - FOECYT, para considerar la situación del movimiento de fuerza que cumplió sus 16 días.

Hoy nos informaron dirigentes sindicales, que el paro proseguía con igual firmeza y efectividad que las puestas de manifiesto el primer día.

Adhesión de los obreros gastronómicos

El Sindicato de Obreros Gastronómicos, ha resuelto en su reciente asamblea adherirse a la intersindical AATRA-FOECYT, en la medida de fuerza que viene llevando a cabo desde hace 16 días.

34 cesantes en Córdoba

CORDOBA, 7. — Según se ha informado en el 6º Distrito de Correos y Telecomunicaciones, hasta el momento se han dispuesto 34 cesantías, conforme con lo que establece la reglamentación sobre inasistencias injustificadas.

La huelga continúa sin mayores variantes, aunque las autoridades del Correo han logrado reiniciar algunos servicios de distribución de correspondencia.

Asumió hoy el subsecretario de Defensa

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Asumió hoy sus funciones el nuevo subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Marcelo Aranda. Lo puso en posesión del cargo el titular de ese organismo, Sr. Adolfo Lanús, quien pronunció breves palabras.

En el acto realizado a mediodía en el Ministerio de Defensa Nacional congregó a los ministros de Interior y de Educación y Justicia, Dres. Adrogué y Sussini; a los secretarios de Guerra, Gral. Cornejo Saravia; de Marina, contralmirante Clement y de Aeronáutica, brigadier Jorge Rojas. También a los subsecretarios de Guerra, general Caro y de Marina, contralmirante Bassi, y a los comandantes en jefe del Ejército, general Lorio, y de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Cayo Alsina, como asimismo altos jefes de las tres fuerzas armadas.

Para agradecer los conceptos del Sr. Lanús, habló el nuevo funcionario que en la oportunidad señaló: "He aceptado este cargo por que creo en los principios morales; creo en las personas, que de estas normas han hecho sus normas de vida y que hayan depositado esta confianza en mí; creo en mi país; creo que la desunión se vence con la inquebrantable decisión de unir; el desorden con el orden; el caos con la disciplina; el vocerío con el diálogo; la desconfianza, el recelo; la suspicacia, con la fe; la esperanza, el desgano y el desaliento, con el trabajo serio y responsable".

Digamos y practiquemos la verdad, odiemos la mentira y procedamos con dignidad y responsabilidad. Estas son algunas creencias y para servirlas con hechos estoy aquí".

Giro de inspección de miembros de la Caja de Periodistas y Gráficos

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El domingo viajará por vía aérea a Santiago del Estero, una comisión designada por la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, para que desarrolle en esa provincia funciones de inspección.

Dicha comisión será presidida por el Sr. Juan José Canedo.

La conferencia de cancilleres

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Consultado por los periodistas el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Alejandro Shaw, sobre la iniciativa para concretar una reunión de cancilleres, manifestó que la Argentina "se da perfecta cuenta de la importancia que tienen esas reuniones", y agregó: "Siempre es útil conversar formal o informalmente para discutir problemas de interés para el continente, particularmente en estos momentos en que se debe enfocar el constante factor de irritación y de preocupación que significa la posición política agresiva del gobierno comunista de Cuba". Admitió el Dr. Shaw que probablemente la reunión podría hacerse en Nueva York o Washington en el curso de este mes o en el próximo.

Por otra parte, el Dr. Shaw anunció que mañana a las 14 viajará a Santiago de Chile con el propósito de proceder al canje de los instrumentos de ratificación de acuerdos ya firmados entre Chile y Argentina. Uno de ellos sobre tramitación de exhortos judiciales firmado en 1935 y ratificado el año pasado, y sobre intercambio y fomento cultural entre ambos países.

Se supo, en otro orden de cosas, en la Cancillería que está a la firma del presidente de la Nación un decreto sobre designación de embajador permanente ante la Unesco, cargo que, según la fuente informante, sería desempeñado por el historiador Ricardo Caillet Bois.

Finalmente trascendió en la Cancillería que es propósito de las autoridades dejar sin efecto "por razones de economía" algunas designaciones de embajadores hechas recientemente.

Aunque no se dieron nombres, se recordó que últimamente entre esos nombramientos figuraba el del Dr. Roberto Etchepareborda.

GESTIONES DE UNA COMISION DE DOCENTES

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El plenario de entidades de la Comisión Coordinadora Intersindical Docente (CCID) ratificó la necesidad de una medida de acción efectiva en apoyo de los jubilados en pro de la incrementación del presupuesto de educación e índices de remuneraciones y regularización de los pagos de haberes.

Asimismo, formalizará la solicitud de destitución del presidente y directores de la Caja de Jubilaciones Ley 4349, y decidió rechazar por "inadmisibles y antipatrióticos" los fundamentos del ministro de Economía, Ingeniero Alsogaray, según los cuales el aumento del presupuesto y educación debe estar condicionado a circunstancias que lo hagan posible".

Mejoras en los servicios de teléfonos

Dióse un detalle de los mismos

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Las autoridades de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones anunciaron una serie de mejoras en los servicios y modernización de redes.

El detalle al respecto, establece:

1) Fueron autorizados los trabajos de modernización y ampliación de la [illegible] tribución externa [illegible] tral telefónica [illegible] gham. Servirán para la conexión de la futura central automática, que permitirá satisfacer la demanda de servicio pendiente durante un lapso de 5 años. Inversión: 39 millones 678.240 pesos.

2) Se dictaron disposiciones para mejorar el servicio telefónico [illegible] las localidades de Saladas (Corrientes) y Jachal (San Juan).

Los trabajos correspondientes permitirán el aumento de [illegible]

3) [illegible] portador de un canal entre las localidades bonaerenses de General Pinto y Lincoln. Servirá para incrementar las comunicaciones de larga distancia.

4) Efectúanse trabajos de ampliación de la Central Santa Fe. Posibilitarán la transferencia de 12.491 abonados pertenecientes a las estaciones Centro, Noroeste y Maipú.

La revolución del 16 de setiembre de 1955 será recordada

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Numerosas entidades democráticas se encuentran abocadas a la preparación de actos alusivos para conmemorar un nuevo aniversario de la revolución libertadora que el 16 de setiembre de 1955, derrocó al ex dictador Juan Perón.

Es así, como se han constituido ya comisiones de personalidades civiles y militares para la coordinación de las ceremonias que se cumplirán en todo el territorio de la Nación.

Asimismo, los partidos políticos democráticos habrán de recordar la fecha con declaraciones y asistencia de delegaciones a las ceremonias en que se exaltará la fecha.

La Asociación Argentina Democrática 16 de Setiembre de 1955, efectuará un acto el 16 del corriente a las 11, en la plaza San Martín, ante la estatua del Libertador, donde serán colocadas ofrendas florales, se dará lectura a una proclama y se entonarán el Himno Nacional y la Marcha de la Libertad.

Con varios actos recordóse la fecha patria del Brasil

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Con varios actos se celebró en esta capital el 140º aniversario de la independencia del Brasil.

La ceremonia [illegible] de esta mañana, tuvo lugar en la escuela que lleva el nombre de aquel país, con asistencia de miembros de su representación diplomática, presididos por el embajador, Dr. Bolitreau Fragoso.

Regresa a su país el científico británico Dr. John C. Swallow

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Partió de regreso a Londres el Dr. John C. Swallow, científico británico que participó de una reciente expedición organizada por el Servicio de Hidrografía Naval en aguas del Atlántico Sur.

Esta expedición estuvo destinada a determinar la posible existencia de corrientes marinas subacuáticas, que eventualmente hayan transportado cenizas radiactivas liberadas en el Pacífico sur, a través del estrecho de Drake.

SUGERENCIAS DEL EJÉRCITO AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Han trascendido una serie de sugestiones que autoridades del Ejército habrían hecho al presidente de la Nación, Dr. José María Guido, quien, al decir de las esferas en que aquellas se dieron a conocer, las estaría estudiando para concretarlas. Las opiniones expuestas comprenden los problemas políticos, económicos y sociales del país. Se dice que las sugerencias fueron analizadas en la reunión del gabinete ejecutivo el miércoles último.

Las sugerencias que se habrían formulado al Dr. Guido serían las siguientes:

1o.) En el orden político-institucional: Disolución del Congreso Nacional y modificación del artículo 55 del Estatuto de los Partidos Políticos que se vincula con la constitución de los partidos regionales, impidiendo con ello cualquier posibilidad de infiltración del peronismo u otros extremismos. Asunción por parte del P. E. de las funciones legislativas. Tregua política, reiterando la prescindencia del gobierno y cumplimiento del plan político. Decreto reglamentario de la ayuda a los partidos políticos y otros sobre sanciones por incumplimiento del Estatuto de los Partidos a los fines de su aplicación por la justicia electoral. Acción psicológica en lo político. Integración de esa justicia electoral. Cumplimiento de los decretos sobre medidas represivas contra el comunismo, "castrismo", peronismo, y todo otro totalitarismo. Intervención a los procuradores fiscales. Se habría pedido la aplicación de las leyes de defensa de la democracia y de residencia. También el estudio de la entrada y permanencia ilegal en el país de extranjeros, y cartas de ciudadanía.

2o) En el orden económico: Se habría expresado la necesidad de nivelar el presupuesto nacional; la supresión del déficit de YPF, de los ferrocarriles, transportes urbanos y demás empresas estatales; carestía de la vida y también la cesación de pagos por parte del Estado (solución urgente).

3o.) En el orden social y laboral: Se insistió en la necesidad de estudiar una [illegible] en los convenios colectivos de trabajo y la "adecuación de la Ley de Asociaciones Profesionales a los convenios internacionales de la República" recordando lo suscripto por la Argentina ante la Organización Internacional del Trabajo.

Un estudio integral del régimen de previsión social, [illegible] la derogación de la ley 16.062 en la parte relativa a la jubilación de los legisladores.

4o.) Otros aspectos importantes: Se insistió en la necesidad de un contralor y estricto cumplimiento de todas las resoluciones del gobierno en los aspectos político, social, [illegible], económico, educacional, salud pública, etc. [illegible] integral de la administración pública; anulación del decreto sobre la compra de automotores para agentes de la administración pública; [illegible] de las franquicias para la entrada de automotores de agentes en el exterior, y franquicias para darse a técnicos que regresen al país.

También se habría sugerido la modificación de la legislación penal (Código de Procedimientos); la represión de la especulación ilícita; responsabilidad de los funcionarios públicos; libramiento de cheques sin fondos.

Asimismo se sugiere el estudio de medidas relacionadas con la reactivación del [illegible] y reglamentación que afectan a la libertad de trabajo, vivienda, tecnificación, salud pública de la población rural y educación; política económica en relación a la reactivación de la industria en el país (radicaciones).

Por otra parte, estudiar la posición argentina ante la OEA y las Naciones Unidas.

Los observadores consideran que este plan general ha tenido principio de ejecución con los decretos de anoche, sobre disolución del Congreso y la fijación de fecha para los comicios.

Refutan en una declaración la nota de Guevara

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En relación con el mensaje hecho público recientemente por el coronel Juan Francisco Guevara, se dio a conocer una declaración firmada por el contraalmirante Leonardo Mac Lean y los Sres. Juan Carlos Palacios, Roberto Dellepiane Rawson, Alejandro Dassaut y Horacio [illegible]. Señalan que se advierte en su lectura "la introducción de un confusionismo que trata de desviar la motivación de su verdadero cauce, para poner de relieve una [illegible] parcialidad de juicio, denunciada por la insólita agresión a personas que advirtieron el peligro mucho antes que él y produjeron los primeros actos para la defensa de esos principios morales, cuya ausencia hoy deplora, pero que en su momento no quiso defender".

Tras recordar la insensibilidad del coronel Guevara "al viciado acceso al poder del Dr. Frondizi", se destaca que el mismo "parecería apercibirse recién ahora que nuestra democracia, como sistema de vida y forma de gobierno, ha sido gravemente socavada en la Argentina. Y esta tardía reacción llega amenguada por una miopía que le impidió reconocer que los arteros ataques a la Nación fueron organizados y ejecutados desde la Casa Rosada, por un amorfo grupo de comunistas que fueron denunciados hace ya un año por una modesta secretaria privada del Dr. Frondizi".

Añaden que, "sin embargo, en ningún momento el coronel Guevara objetó esa política que enmascaraba su verdadera naturaleza bajo la denominación de integracionismo", señalando que "eso no le impide pretender inculpar nuestro caos al teniente general Carlos Severo Toranzo Montero, afirmando que produjo un movimiento para hacerse nombrar comandante en jefe del Ejército".

"Para defender la política del presidente depuesto —agrega la declaración— el coronel Guevara se erige en campeón de la legalidad, sin advertir que ésta no vive en las formas externas solamente, sino que su realización se cumple en los fines morales e institucionales de la ley". Recuerdan que el coronel Guevara "se opuso al deseo del teniente general Carlos Severo Toranzo Montero, que quiso poner coto a la inmoralidad y a la acción comunizante del gobierno, lo que le valió el repudio y el desacato de todo el regimiento a su mando", y añaden que "tampoco hizo oír su voz —si tenía tanta sensibilidad legalista— cuando las fuerzas de Campo de Mayo avanzaron sobre la ciudad, desacatándose contra el secretario de Guerra y el comandante en jefe".

Afirman que "no tiene derecho a acusar como factor determinante de la crisis a dos figuras puras de nuestro Ejército: Carlos Severo y Federico Toranzo Montero", y que el coronel Guevara "no necesitaba para plantear su tesis tratar de deteriorar el prestigio bien ganado por una indeclinable conducta y la eficiencia profesional de estos dos jefes militares".

Finalmente dicen que "si permitido está que un hombre cambie de opinión sobre el panorama público del país, no puede hacerlo con tal retraso que parezca que sólo defiende posiciones perdidas y, menos aún, pretendiendo monopolizar una actitud que no había tenido hasta ahora y, para más, con olvido y agravio de figuras señeras del patriotismo y la dignidad nacional".

No se hizo lugar a un pedido de un tribunal de honor

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Secretaría de Guerra desestimó el pedido del presidente del tribunal superior de honor, general Eneas Colombo, de constituir una comisión que juzgue su conducta. Señala en un comunicado la citada secretaría que no "ha lugar" al mismo por cuanto "son inexactas las publicaciones de algunos diarios que imputan cargos al general Colombo".

Las medidas adoptadas por el gobierno

(Viene de pág. 1a.)

capital federal, que resulten elegidos, se constituirán con la anticipación suficiente a fin de que los señadores que ellos elijan concurran a integrar el Honorable Senado de la Nación, y éste pueda, a su vez, constituirse, juntamente con la Honorable Cámara de Diputados, con tiempo para realizar el escrutinio de la elección presidencial, conforme a lo dispuesto por el decreto número 3.658/62.

"Art. 8o.) Oportunamente se adoptarán las medidas complementarias que resulten precisas.

"Art. 9o.) Comuníquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

"Art. 10o.) El presente decreto será refrendado por todos los ministros y secretarios y firmado por todos los secretarios de Estado del Poder Ejecutivo Nacional".

Gobierno administrativo de las cámaras

A continuación se consignan los términos del segundo decreto: "Visto el decreto por el que se tiene por disuelto al Honorable Congreso de la Nación, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Artículo 1o.) Mientras dure la actual situación del Honorable Congreso de la Nación, corresponderá a los secretarios de cada Cámara ejercer el gobierno administrativo del respectivo cuerpo, quedando a su cargo la custodia del edificio y demás bienes que les pertenecen. A tales efectos harán uso de las atribuciones que, con respecto al personal, los bienes y recursos de aquéllos, correspondan regularmente a sus respectivas mesas directivas. Cuando se trate de problemas comunes a ambas cámaras, las disposiciones pertinentes serán tomadas por resolución conjunta de los cuatro secretarios. Si no mediare acuerdo suficiente o en cualquier eventualidad no prevista, se someterá el caso a decisión del Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio del Interior, quien dará asimismo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de las decisiones del Poder Ejecutivo relacionadas con la situación institucional del Honorable Congreso".



Clausura de un congreso católico. — La mesa directiva del Congreso Católico Femenino durante la ceremonia de clausura de las deliberaciones, realizada esta mañana en la capital federal. *(Radiofotografía United Press)*

FUE ANALIZADA LA DEUDA CON NACIONES EUROPEAS

EL MINISTRO DE ECONOMÍA REUNIÓSE CON LOS Dres. AYALA Y PASSMAN

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, recibió al presidente del Banco Central, Sr. Ricardo Passman y al secretario de Hacienda, Dr. Rafael Ayala.

Los nombrados conversaron sobre los detalles de la misión que discutirá en el Club de París la refinanciación de la deuda estatal y privada, cuyas cifras señalan que los vencimientos entre 1963 y 1966 por deudas directas del Banco Central alcanzan a 134 millones de dólares, por contratos de provisión de equipos y materiales requeridos por empresas estatales.

En su primera gestión de enero de 1961, Alsogaray trató el aplazamiento hasta 1966-67 de deudas que expiraban en 1961-62.

Actualmente se trata de hacer lo mismo, aplazar las deudas para aliviar el presupuesto nacional, poner al día la administración e invertir el dinero en las obras más [illegible].

También el titular del equipo económico conferenció con el presidente del Banco de la Nación, Ing. Polledo, con quien analizó la marcha del Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio, en relación a las suscripciones del interior del país, sobre las cuales se ignoran los montos por la situación que afecta al correo.

Franquicias para suscribir el empréstito

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El Ministerio de Economía a través de un comunicado, destaca que el Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio 1962, es el instrumento concreto para ayudar a la recuperación financiera del país y a la vez el camino para que los infractores de impuestos normalicen su situación, haciendo una doble buena inversión.

Se recomienda a quienes no lo han hecho aún, que comiencen a pagar correctamente los impuestos que les correspondan. Las nuevas franquicias impositivas sancionadas por el gobierno dan la oportunidad de poner en orden los asuntos fiscales de los contribuyentes. Está en el interés común que los interesados traten de informarse de esas franquicias, porque después del 1º de octubre ya no tendrán la oportunidad de hacerlo, desde que las omisiones en el pago de los impuestos serán sancionadas severamente.

Presentación del personal de la D. Impositiva

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En un comunicado emitido anoche, la Secretaría de Hacienda se refiere a una presentación hecha por personal de la Dirección General Impositiva "haciendo imputaciones y opinando sobre la organización de este organismo". Indica que la presentación existió y fue realizada por cinco empleados que entregaron una nota firmada por otros sesenta empleados aproximadamente, "los que, en su totalidad y según sus declaraciones posteriores por escrito, han sido sorprendidos en su buena fe, pues suponían que su firma tenía el propósito de solicitar mejoras salariales.

Alude a un pedido de investigación A. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En una nota remitida al presidente de la comisión nacional investigadora, Dr. Velar Irigoyen, para ampliar elementos de juicio sobre su solicitud de una investigación de presuntas irregularidades en el otorgamiento de concesiones aéreas por parte de la Secretaría de Aeronáutica, el ex legislador Agustín Rodríguez Araya señala que "con fecha 24 de julio del corriente año presenté datos concretos sobre irregularidades que ya anteriormente había denunciado en forma pública" y que en esas oportunidades "dejé perfectamente establecido el grado de relación existente entre Transcontinental y Austral.

En igual forma —añade— dejaba establecido cómo Austral continuaba oprimiendo a la extinguida Transcontinental mediante disposiciones y decretos, gestados por el secretario de Aeronáutica, brigadier Jorge Rojas Silveyra, quien fuera gerente de la empresa Austral". Agrega que en la convocatoria de acreedores de Transcontinental realizada el 28 de junio último ante la solicitud de una prórroga del concordato por 30 días, a propuesta de cinco representantes de sociedades extranjeras y entre las cuales el Dr. Brea de la Bristol Aircraft y el representante del Sr. Pérez Arguelles, de Varig, "previo lamentar la ausencia del "gran experto en aviación", Sr. Carnicero", director de la Transcontinental y acreedor a su vez por 170 millones de pesos, se comprometían a estudiar un plan de pagos en base al arrendamiento de los aviones Constellation y Bristol pertenecientes a la empresa".

Dice que pese a la negativa del representante del Banco Industrial, acreedor de Transcontinental por más de 400 millones de pesos, a acordar la prórroga, el juez Dr. Duncan Parodi decidió hacer lugar a la misma "para ver qué sucede", aunque manifestando su temor de que en el interior desaparecieran el resto del activo de Transcontinental, ya que en el informe del síndico se mencionaba "sustracciones reales por valor de 35 millones de pesos, habiéndose comprobado por parte de los investigadores del Banco Industrial que parte de lo desaparecido se encontraba en poder de Austral. En el segundo concordato el juez hubo de hacer lugar a la quiebra ya que sólo el 0.05 por ciento del capital verificado votaron a favor" pues los acreedores tuvieron la evidencia que los aviones Constellation ya no pertenecían a transcontinental desde largo tiempo atrás "ya que éstos tenían anulada la matrícula argentina y se encontraban registrados bajo bandera de Estados Unidos con arrendamiento a favor de la firma Slick Airways", mientras que los dos Britannias, uno estaba embargado en Estados Unidos por una firma americana, propiedad del Sr. Carnicero y el otro en Buenos Aires por el Banco Industrial.

Afirma luego que "la quiebra decretada tiene todas las características de fraudulenta ya que las aeronaves, indebidamente, han sido puestas a nombre de California Eastern, de Jorge Carnicero, director de Transcontinental, acreedor principal, representante en Estados Unidos de Transcontinental e intermediario en la venta de sus aviones".

Presentación del personal... (end)

biemas creados como consecuencia de las prolongadas sequía, que afecta a grandes e importantes zonas productoras de la provincia, la Dirección de Rentas, dispuso mediante disposición dictada el 23 de agosto pasado, otorgar facilidades para el pago del impuesto inmobiliario básico del corriente año en la zona afectada que integran los siguientes partidos: Gral. Villegas, Gral. Pinto, Lincoln, Rivadavia, Carlos Tejedor, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque - Lauquen, Pellegrini, Guaminí, Caseros, Bolívar, Tapalqué, Azul, Olavarría, Adolfo Alsina, Gral. Lamadrid, Coronel Suárez, Puán, Saavedra, Laprida, Juárez, Tandil, Tornquist, Coronel Pringles, González Chávez, Balcarce, Lobería, Gral. Pueyrredón, Gral. Alvarado, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Necochea, Coronel Dorrego, Coronel Rosales, Villarino y Patagones.

Estos, deberán abonar sus deudas impositivas en tres cuotas iguales, cuyo vencimiento se operará el 31 de diciembre de 1962, el 28 de febrero de 1963 y el 30 de abril del mismo año. Además la citada disposición establece que los contribuyentes o responsables quedan obligados a documentar su deuda impositiva, suscribiendo pagarés por los importes que resulten por aplicación de lo dispuesto, para lo cual deberán concurrir antes del 15 del corriente mes a la delegación o distrito de la Dirección de Rentas que corresponda.

Otorgan facilidades para el pago de un impuesto en Bs. Aires

LA PLATA, 7 (UPI). — Con el propósito de cooperar en la solución de los pro-

Serán subastadas mercaderías en la Aduana de Bs. As.

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Aduana proyecta subastar en próximas fechas las mercaderías procedentes de comisos y procedimientos por infracciones, que se encuentran en los depósitos fiscales, las cuales ascienden a un monto aproximado de 1 millón 600 mil pesos. Se subastarán también las mercaderías que por su prolongada permanencia en el puerto se encuentran en situación de rezago, es decir aquellas respecto de las cuales hubiera vencido el plazo que las disposiciones vigentes acuerdan a los importadores para mantenerlas depositadas en los almacenes fiscales.

Es de destacar que en la actualidad se encuentran en la zona portuaria 170 mil bultos aproximadamente. Dichas subastas se efectuarán en la avenida Rivadavia 1665 en el ex local de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Además, en el mismo local en stands especiales, se efectuarán ventas directas al público en general, las que estarán limitadas a una o dos unidades por persona y serán ofrecidas al precio resultante de la subasta de sus similares, más la comisión del 10 por ciento.

PEDIDO DE EE.UU. A PAISES ALIADOS

Los abastecimientos de la Unión Soviética que llegan a Cuba. Medidas que deben tomarse

WASHINGTON, 7 (UPI). — Los Estados Unidos pidieron a varios de sus aliados en la Organización del Tratado del Atlántico Norte que traten de impedir que sus buques lleven abastecimientos soviéticos a Cuba, dijeron los círculos oficiales.

Esta decisión del gobierno es consecuencia directa de la declaración hecha por el presidente Kennedy en su conferencia de prensa de hace una semana, respecto a que los países de la OTAN deberían "considerar qué medidas tendrían que tomarse para impedir" que sus buques de carga fueran fletados por Rusia para hacer envíos a Cuba.

El Departamento de Estado calcula que desde mediados de julio alrededor de 60 barcos han partido de puertos comunistas para Cuba. De estos, 25 eran de propiedad soviética, según se sabe, en tanto que el resto, en su mayoría, pertenecían a países del mundo libre.

Los Estados Unidos han hecho el pedido en París, a varias naciones de la OTAN, por intermedio de sus representantes en esta organización el miércoles último, pero esto se hizo en reuniones privadas con los representantes europeos, no en el mecanismo de la OTAN.

Los funcionarios locales continúan ahora sus conversaciones con los países europeos para determinar si su comercio con Cuba perjudica la política nacional, que está tratando de aislar económicamente el régimen de Castro, y si las mercaderías que Estados Unidos no quiere enviar a Cuba debido al embargo, lo terminan siendo traspasadas a ese país por intermedio de los países europeos.

Entre las naciones a las cuales Estados Unidos ha hecho ese pedido se hallan Grecia, Noruega, Gran Bretaña y Alemania occidental.

Se afirmó que estos son los países de la OTAN cuyos barcos son fletados más frecuentemente por Rusia.

Los rusos han arrendado también buques de carga de bandera panameña y liberiana, los que por lo común no son de propiedad de ciudadanos de esos países.

Se calcula que desde el 1o. de enero alrededor del 40 por ciento de las cargas enviadas a Cuba por la Unión Soviética fueron transportadas por buques comunistas, y que el resto lo fue en barcos extranjeros. Los envíos de armas y técnicos soviéticos a Cuba se hicieron, al parecer, sólo en buques rusos.

CONVOCARÁN A RESERVISTAS EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 7 (UPI). — El presidente Kennedy pidió hoy al Congreso facultades para llamar a 150.000 reservistas al servicio activo de las fuerzas armadas, debido a la tensa situación internacional, incluidas Berlín y Cuba.

Expúsose la tesis argentina sobre el mercado común

LAS BASES FUNDAMENTALES DEL LIBRE COMERCIO DESTACÓ EL Dr. PRECE

MEJICO, 7 (UPI). — La gran demanda de los consumidores, capaces de adquirir una "producción masiva", fue señalada como la clave del éxito de un mercado común latinoamericano por el Dr. Angel Oscar Prece, jefe de la delegación argentina a la conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

El Dr. Prece dijo que las bases del mercado de consumidores comprenden la distribución de los ingresos, y la solución de las tensiones sociales y de la inestabilidad política.

El subsecretario de Economía argentino habló ante una sesión plenaria que también escuchó el informe anual de la comisión ejecutiva permanente, encabezada por el Dr. Abelardo Silva Davison, de Chile.

El Dr. Prece hizo mucho hincapié en la elevación de los ingresos reales per cápita para asegurar el bienestar de las poblaciones en general y para aumentar la capacidad de ahorros, con el fin de asegurar el bienestar de las poblaciones en general y para aumentar la capacidad de ahorros, con el fin de asegurar futuras inversiones.

Dijo que las condiciones para el éxito del mercado Común no pueden ser satisfechas individualmente por ninguno de los países latinoamericanos en la actualidad.

El Dr. Prece partió para Buenos Aires en avión, y dijo que regresaría para el período de clausura de la conferencia, a la cual asisten nueve naciones, en noviembre próximo.

Las negociaciones continuaron en reuniones técnicas sobre reducciones de aranceles aduaneros y otros aspectos del temario.

En su discurso, el Dr. Prece también señaló la necesidad de "armonizar" los métodos políticos y económicos financieros de los países individuales, y advirtió sobre los efectos negativos causados en las relaciones comerciales por las compras gubernamentales o de agencias oficiales.

El informe de la comisión, ofrecido en la sesión plenaria fue preparado anoche en una reunión.

El discurso del Dr. Prece

El Dr. Prece dijo en parte: "La condición fundamental para que dicho proceso pueda cumplirse radica en la creación de un gran mercado de consumo capaz de absorber una producción masiva. Tal condición difícilmente pueda satisfacerse en el presente para ninguno de los estados latinoamericanos individualmente considerados. Recordemos que los países de Europa occidental, a pesar de su mayor desarrollo, no pudieron sustraerse a ese imperativo y es en base a tal convicción que se gestó el movimiento aglutinante que, aún en sus primeras etapas, ha producido notables resultados que se reflejan tanto en el incremento del intercambio recíproco como en el crecimiento de la producción de los mismos.

"En nuestro caso, la complementación entre las producciones de los países de clima templado y los de clima tropical, el desarrollo aún escaso de la gran industria y la similitud de hábitos de consumo que presenta la mayor parte de las economías de América latina, hace propicio el rápido encauzamiento de los esfuerzos tendientes a la creación de un mercado común.

"En su momento la creación de la zona de libre comercio fue una iniciativa audaz; hoy su puesta en marcha ofrece ya un recurso tal vez el único práctico con que pueden contar los países de la región para preservar las relaciones económicosociales alcanzadas y asegurar su desarrollo futuro a un ritmo razonable.

"De la utilización oportuna e inteligente de este recurso dependen las posibilidades de doscientos millones de latinoamericanos a su bienestar y a su progreso.

"Asimismo, el crecimiento demográfico de latinoamérica constituye un factor de constante presión sobre el ritmo de desarrollo del continente, que impone lograr a corto plazo una adecuada aceleración del mismo, y que el mantenimiento de los actuales niveles de crecimiento importa, no sólo el estancamiento sino el retroceso relativo frente a las áreas de mayor desarrollo.

"Es por ello que el gobierno argentino está firmemente decidido a prestar todo su apoyo, tanto a la letra como al espíritu inspirador del Tratado de Montevideo.

"Y al ratificar expresamente la decisión que lo llevara a suscribirlo cree necesario señalar que es preciso crear nuevas y más favorables condiciones para que la zona de libre comercio pueda continuar su marcha de progreso.

"La armonización de métodos y políticas económicofinancieras entre los distintos países, es una premisa fundamental para que ello ocurra.

"Obrando de tal modo en situaciones de emergencia cree mi gobierno haber dejado claramente en evidencia, a través de la adopción de medidas concretas, el ánimo constructivo con que su delegación llega a este segundo período de sesiones de la conferencia.

"Y al afrontar una nueva etapa negociadora, dispuesto a realizar los mayores esfuerzos para acelerar el cumplimiento del programa de liberación, el gobierno argentino estima indispensable intensificar desde ya el ritmo de integración zonal, en base a ajustes armónicos de los regímenes de política comercial aplicados por cada una de las partes contratantes".

SE PRODUJERON INCIDENTES EN ZONAS COREANAS

SEUL, 7 (UPI). — Tropas del comando de las Naciones Unidas dieron muerte a tres soldados comunistas de Corea del Norte en un choque ocurrido en la región meridional de la zona desmilitarizada.

EL ESTADO DEL ESPÍA R. SOBLEN ES MUY GRAVE

LONDRES, 7 (UPI). — Los médicos que asisten al espía soviético, Robert Soblen, expresaron el temor de que pueda morir a consecuencia de las drogas que ingirió ayer para impedir que se lo deportara a Estados Unidos, donde debe cumplir una condena a prisión perpetua por sus actividades de espionaje.

Un boletín médico emitido en el hospital Hillingdon, donde se encuentra internado, dice que aún está inconsciente después de haber tomado una fuerte dosis de barbitúricos y agrega que "su corazón comienza a mostrar indicios de hallarse exhausto".

"Su estado provoca ansiedad", termina el boletín, lo que en términos médicos significa que su vida está amenazada.

En Argelia ha sido planteada otra división

Se ha censurado al Sr. Ben Bella

ARGEL, 7 (UPI). — Nuevas dificultades se presentan hoy en Argelia ante los rumores de otra división entre el hombre fuerte Ahmed Ben Bella y el jefe del estado mayor del ejército, coronel Houari Boumedienne.

En círculos dignos de crédito se afirma que Boumedienne se negó a asistir ayer a una reunión, realizada entre Ben Bella y su buró político y los jefes de la Willayas (distritos militares) rebeldes tres y cuatro.

Según los informantes, Boumedienne, que apoyó desde el principio la lucha de Ben Bella para lograr el poder, se siente "indignado" porque la tregua entre Ben Bella y las Willayas le ha robado la oportunidad de llevar a sus columnas blindadas a una entrada triunfal en Argel.

Boumedienne, jefe del ejército ar[illegible] bres destituido por el primer ministro, Youssef Ben Khedda, volvió a recuperar su cargo y prestigio al ponerse de parte de Ben Bella. Su posición lo hace ahora una poderosa figura en el país.

Boumedienne, tal como Ben Bella, pasó la mayor parte de los siete años de guerra fuera del territorio argelino.

Muere a los 107 años una persona en E.U.

SAN RAFAEL (California), 7 (UPI). — A los 107 años de edad falleció [illegible] Oliver, que dejó de bailar el "jitterburgg" a los 102, pero que hace tres semanas celebró su cumpleaños tomando champaña en el desayuno y cerveza en el almuerzo.

Oliver decía que su lema era: "trabaja bastante y preocúpate poco".

Nació el 15 de agosto de 1855 en un campamento de mineros de oro, en Sonora, California, y trabajó como vaquero, leñador, constructor de caminos, ranchero y almacenero.

Cuando tenía cerca de 90 años, durante la segunda guerra mundial, trabajó de pintor en los astilleros navales de Sausalito.

UN CURSO PARA LA DOCENCIA DARÁ COMIENZO EN PARANÁ

SERÁ DICTADO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN ASISTENCIAL DE MENORES

PARANA, 7. — A mediados del mes en curso, dará comienzo en esta capital un cursillo destinado al perfeccionamiento del personal docente y visitadores sociales que prestan servicios en la Dirección Asistencial de Menores.

El mismo se dictará en la sede del mencionado organismo y el programa a desarrollar será el siguiente: 1º Vida y salud de los menores. 2º Problemas relativos a su moralidad. 3º Influencia de la organización familiar, de las condiciones del ambiente y organización social en la moralidad de los menores. 5º Sistemas legales y penitenciarios actuales.

Muestra de pintura

PARANA, 7. — La Sociedad Plásticos Entrerrianos ha organizado una exposición que comprenderá todas las muestras de pintura, grabado, escultura y demás manifestaciones plásticas de artistas de nuestro medio.

La apertura tendrá lugar el 30 del corriente en el Ateneo "Luis L. Etchevehere", y permanecerá abierta hasta el 12 de octubre inclusive.

Nueva tarifa para el [illegible]

PARANA, 7. — Comenzó a regir el nuevo cuadro tarifario preparado por la Dirección de Transportes para los distintos servicios de transporte de pasajeros en vehículos automotor que funcionan en la provincia.

De acuerdo al mismo, a partir de la fecha se cobrarán las siguientes tarifas: camino pavimentado, $ 0.60 el kilómetro; camino enripiado $ 0.70 el km.; camino de tierra, $ 0.90 el km.; tarifa mínima por tramo, $ 4; servicios directos, 10 por ciento más que ordinarios; servicios expresos, 10 por ciento más que directos; encomiendas, 10 por ciento del pasaje sobre los primeros 5 kilómetros; después sigue aumentando en proporción.

Cursillo sobre educación musical

PARANA, 7. — Un cursillo sobre educación musical dictará en la Escuela Normal "José María Torres", el profesor Norberto V. Zen, del Instituto "Félix Fernando Bernasconi". El mismo se dictará por indicación de la Escuela Normal y con los auspicios de la cooperadora "Víctor Mercante".

La inscripción puede realizarse en horas de la mañana en el citado establecimiento y la cuota se ha fijado en cien pesos.

Multas a motociclistas

PARANA, 7. — El 31 de agosto finalizó la advertencia que con carácter de prevención formulara la Dirección de Inspecciones, Sección Tránsito a motociclistas para la conducción y circulación de las mismas en forma reglamentaria. En consecuencia se inició la campaña de reprimir las infracciones que cometen los propietarios de estos vehículos, habiéndose sancionado con multas a las siguientes personas: por falta de carnet de conductor y patente a Cesareo Coronel, multa de $ 650, Juan Pimentel $ 650 y Raúl Tissera $ 650. Por conducir con escape libre, Casa Motopar $ 750; por conducir sin carnet de conductor: Juan Carlos Salas, Aníbal Villota, Atilio Santa Cruz, Elvira Lambruschini, Alfredo Cabrera, Juan Gallo, Raúl Graf y José Brain, con multa de $ 500 cada uno. Por falta de patente: Luis Pereyra, Ricardo Muzzio, Carlos Etchart, con multa de $ 150 y Cordini Hnos. con una multa de $ 200. Por falta de carnet y luz: Nicemboin y Reitman con multa de $ 350 y por circular con una sola chapa en su vehículo al señor José Barbagelata multa de $ 100.

Designación

PARANA, 7. — La intervención federal designó al Dr. Tulio F. Rodríguez Signes, con funciones de jefe de la Dirección Judicial de la Jefatura de Policía de la provincia, el que se desempeñará asimismo como asesor letrado de la repartición, dependiendo directamente del titular de la Jefatura.

Se señala que es de impostergable necesidad de que la Jefatura de Policía de la provincia cuente con el asesoramiento técnico de un abogado, en virtud de los numerosos problemas de índole jurídica que habitualmente se plantea en la misma.

El tránsito por calle 25 de Mayo

PARANA, 7. — El Departamento Ejecutivo Municipal a propuesta de la Dirección de Inspecciones ha dictado sendos decretos por los que se establecen normas referentes al tránsito por calle 25 de Mayo. En uno de ellos se determina una sola mano de oeste a este, en el tramo comprendido entre calle Belgrano e Yrigoyen, es decir, que mediante esta disposición se prolonga el sentido del tránsito que tiene actualmente calle 25 de Mayo.

En otra disposición legal se fija el estacionamiento en calle 25 de Mayo sobre la acera norte, en todo su recorrido hasta Yrigoyen, por lo que los vehículos deberán estacionar en las dos primeras cuadras sobre la vía del tranvía.

Nuevo funcionario del Consejo de Censos

PARANA, 7. — Ha sido incorporado al Consejo Ejecutivo Provincial de Censos, el Dr. Ramón José Roldán, en su carácter de representante del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en concordancia con el convenio vigente entre el gobierno de la provincia y este organismo nacional, sobre colaboración de sus respectivos servicios técnicos en procura de la promoción del desarrollo económico en Entre Ríos.

Como se sabe, se dispuso oportunamente incorporar a dicho relevamiento una encuesta avícola con el propósito de obtener una seria y racional información a los fines de completar estudios que actualmente tiene en preparación INTA, en esta provincia, con miras a la adopción de medidas tendientes a un encauzamiento técnico-económico de dicha producción, en sus distintos aspectos. Por esos motivos se incorpora al citado funcionario nacional al Consejo Provincial de Censos.

NUEVA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL S. DE PRENSA

PARANA, 7. — En la asamblea realizada por el Sindicato de Prensa, se procedió a la elección parcial de la comisión administradora, triunfando la lista Progreso, que se impuso a la renovación por 47 votos contra 14.

Resultaron electos: secretario general, Mirko F. Antelo; secretario adjunto, Juan Carlos Lerena; secretario de actas, Juan Carlos Toloy; secretario gremial, Alberto A. Ríos; secretario de asistencia social, Enrique Badano; secretario de prensa, Alfredo Salcerini; vocales titulares: Francisco Sanabria, Carlos A. Drohomirecki; vocales suplentes, Daniel Plouchon, M. Susana de Antelo, Pedro Salcerini; rev. de cuentas: Carlos Guillermo Chagua, Ramón M. Albornoz, Angel A. del Moral; delegados al CDN Mirko F. Antelo (titular); Manuel García del Valle (suplente); delegados a la comisión paritaria local: Alberto A. Ríos, M. García del Valle, y Juan C. Lerena.

Prórroga para pagar un gravamen

PARANA, 7. — El Departamento Ejecutivo municipal dictó un decreto ad referéndum del Ministerio de Gobierno, por el que se prorroga hasta el 30 el pago sin multa de la tasa general corriente y derechos y contribuciones municipales del segundo semestre del año en curso.

La Universidad de Entre Ríos

PARANÁ, 7. — Los días 15 y 16 se reunirá en Gualeguay el VII Consejo de Delegados de la Confederación Estudiantil pro Universidad Nacional. El objeto del mismo es analizar la campaña en pro de la instalación a corto plazo de la Universidad, anhelo que se hace impostergable, dado las urgentes necesidades culturales de la provincia, de contar con una institución universitaria como la que se viene reclamando con el total apoyo del pueblo y del gobierno de Entre Ríos.

El arbolado de la ciudad

PARANA, 7. — La sección Parques y Paseos dependiente de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, viene desarrollando un intenso trabajo. Las plantaciones de árboles en distintas calles de la ciudad, continúan normalmente, habiéndose terminado la replantación en calle Salta, con 232 fresnos americanos y en las cuadras de bulevar Martínez Moreno de donde fueron extraídas las tipas el año pasado; en este bulevar se plantarán 80 fresnos.

En avenida Rivadavia se ha dado término a la extracción de sóforas muy desarrolladas, las que serán reemplazadas con ejemplares de lapacho rosado; en plaza 1º de Mayo se realizan modificaciones de canteros y se han plantado ejemplares de varias especies a fin de renovar en parte el arbolado.

Reunión de empleados de la administración

PARANA, 7. — El próximo domingo a las 9 en el teatro "3 de Febrero", se realizará una asamblea de empleados y obreros de la administración provincial. Se considerará preferentemente un informe de la comisión intersindical, sobre las tratativas proseguidas ante el ministro de Hacienda de la provincia, en relación con el petitorio de aumento de sueldo elevado y las resoluciones a adoptar al respecto.

Dirigentes del socialismo hacen una exhortación

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Un grupo de dirigentes socialistas ha hecho pública una exhortación llamando a la unidad del socialismo argentino. Suscriben el documento denominado, precisamente, "Llamado a la unidad socialista", entre otros, los Sres. Julio González Iramain, Carlos Sánchez Viamonte, Jorge Iñigo Carrera, Luis Aznar, Salvador Andaloro y Guido Bressán.

Los que auspician la unión de las fuerzas del socialismo argentino sostiene que "en estos momentos es sensato y oportuno la integración de ese socialismo unido".

Incluso se da la dirección de la calle Garay 827, segundo piso "A", para que el que desee envíe su adhesión. Cabe recordar ahora que en ocasión de los comicios nacionales realizados en febrero de 1961, en que fue consagrado senador nacional el Dr. Alfredo L. Palacios, se habló ya de encarar una acción en favor de la unión de las fuerzas socialistas que en ese momento eran solamente dos —Socialismo Argentino y Socialismo Democrático—. Posteriormente se produjeron otras divisiones de sectores que se inclinaron más hacia la izquierda. Con ello el tronco socialista aparece ahora con ramificaciones que sólo concurren a debilitarlo como fuerza política.

La intención de los nombrados por provocar el "reencuentro", según los observadores, quedaría en eso. Las cosas han avanzado mucho como para borrar lo que en un instante era "irreversible".

Aclaración del Dr. Sánchez Viamonte

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El Dr. Carlos Sánchez Viamonte, a quien se mencionaba firmando un documento "destinado a lograr un socialismo unido", se comunicó con la United Press a fin de dejar aclarada su situación.

Dijo que "ha sido tergiversada y adulterada la finalidad y también el texto del documento", agregando que por "ese motivo he resuelto irrevocablemente retirar mi nombre en un llamado "movimiento".

Fallo en el concurso fotográfico Cinzano

BUENOS AIRES, 7 (UPI). Jurado nombrado para examinar las fotos del Primer Concurso Nacional Cinzano de Fotografía Artística ha terminado la selección de los trabajos enviados por artistas residentes en la capital y en el interior del país, asignándose los premios siguientes: Gran premio de honor, $ 50.000 y medalla de oro, al Sr. Juan Carlos Villar, de Lomas de Zamora (Bs.As.). Primer premio, $ 25.000 y medalla de oro, al Sr. José di Paolo, Villa Carlos Paz (Córdoba). Segundo premio, $ 15.000 y medalla de plata, al Sr. José di Paolo, Villa Carlos Paz (Córdoba). Tercer premio, $ 10.000 y medalla de plata, al Sr. Jorge Martínez Córdoba, de capital. Cuarto premio, $ 5.000 y medalla de plata, al Sr. Gerge Martínez Córdoba, capital. Quinto premio, $ 2.500 y medalla de vermeil, al Sr. Pedro Luis Raota, Villaguay (Entre Ríos). Menciones honoríficas: $ 1.500 y medalla de vermeil, a los Sres. Antonio Montano (dos menciones), Vila Tessi (Bs. As.); Abraham Wolk, Bahía Blanca; Pedro Luis Raota, Villaguay, y Alberto Castro, Mendoza. Premios de zona: $ 10.000 a los Sres. Juan Carlos Vilar, Lomas de Zamora; José di Paolo, Villa Carlos Paz; José Tomba, Bariloche; Belisario Ríos, Tucumán, y Pedro Luis Raota, de Villaguay.

La entrega de premios se efectuará en Maipú 99, pasado mañana a las 19, quedando a partir de ese momento y hasta el 18 del corriente, expuestas al público las fotografías premiadas y selección de las mejores presentadas.

Los recargos a las exportaciones agropecuarias

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El secretario de Hacienda Dr. Rafael Ayala, interrogado sobre la posibilidad de que se decidiera gravar con recargos las importaciones agropecuarias, expresó que "el gobierno no tiene nada preparado en ese sentido", desvirtuando así la versión de que las autoridades nacionales dictarían medidas a tales efectos.

Sobre el Empréstito 9 de Julio, dijo el Dr. Ayala que "una vez cubierta la suscripción correspondiente a la primera emisión de bonos, se lanzaría otra por igual monto", es decir, de 5.000 millones de pesos.



En el Vietnam. — Efectivos de las tropas gubernamentales luego de descender del helicóptero que los transportó, ocupan posiciones para proseguir la enérgica campaña iniciada contra los guerrilleros comunistas del Viet Cong. *(Radiofotografía United Press)*

LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO HIZO UNA GESTIÓN

SE VINCULA CON LAS TRABAS PARA EL TRANSPORTE DE FORRAJES

ROSARIO, 7. — El titular de la Bolsa de Comercio ha elevado una nota al secretario de Transporte de la Nación, Ing. Roberto José Servente. En ella la entidad expresa que "asociados dedicados a la producción y comercio de forrajes se muestran alarmados por las trabas que se les opone al uso de transporte ferroviario para realizar el tráfico de esos productos, en virtud de una resolución de esa secretaría —la No. 669/62— que limita de modo exclusivo la facultad de pedir y de cargar vagones con esos productos a las cooperativas, sociedades rurales, agrupaciones agropecuarias o cargadores autorizados.

La exclusión terminante de otros cargadores que los antes mencionados, coloca a aquellos, fuera del derecho de usar un servicio público y fuera también de la posibilidad de concurrir a la solución del problema del abastecimiento de la zona de sequía, pues no se trata aquí de una competencia entre usuarios que, desoyendo las apremiantes necesidades de aquella zona, buscan de realizar sus ventas y transportes como en momentos normales, sino como queda dicho, de concurrir todos a la misma finalidad de abastecer al más necesitado en la medida dispuesta por la circunstancia.

Finaliza solicitando al secretario de Transporte de la Nación, que revea la resolución citada, para el mejor éxito del propósito que la inspira, declarar que el registro de vagones y la carga de forrajes no tendrá limitación en cuanto al gremio de los cargadores, aunque circunstancialmente y por las razones de orden público que son conocidas, sólo se permita el despacho a las zonas afectadas por la sequía.

Distinción al secretario de Hacienda

ROSARIO, 7. — El 16 del corriente, y en ocasión de la entrega de premios a los ganadores de los concursos organizados por el Escuela "Manuel Busto" y en celebración de la "Semana de Manuel Busto", será distinguido como socio honorario de la cooperadora de esa escuela el secretario de Hacienda de la comuna de esta ciudad, Sr. Juan Papis.

La distinción se le concede en mérito a que en el año 1945, siendo interventor de la Comisión Municipal de Cultura, convirtió en realidad una aspiración de Manuel Busto, creando y fundando la escuela que hoy lleva su nombre.

Se hará entrega al Sr. Papis de un pergamino en un acto el que asistirán autoridades municipales, los miembros de la Comisión Municipal de Cultura, delegados de entidades artísticas de este medio y personalidades vinculadas a los círculos culturales.

Objétase una medida de EFEA

ROSARIO, 7. — "El retiro de la Superintendencia de Tráfico del F. C. Belgrano, significará una serie de perturbaciones para los usuarios en general, en especial en el establecimiento y conocimiento del arancel tarifario cuando intervienen dos o más ferrocarriles a los efectos de establecer bultos, equipajes o encomiendas extraviadas", expresa la Asociación Empresaria de Rosario en una comunicación al interventor federal en la provincia, general de brigada (R), Jorge Nocetí Campos.

Se refiere luego a resoluciones adoptadas por el directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino, en virtud de la cual se suprime la Superintendencia de Tráfico Rosario, del Ferrocarril Belgrano.

Agrega la nota: "También tendrán serias dificultades quienes comercian en ganados al no tener un trato permanente y directo con las oficinas que proveerán las jaulas, control de los remolques, etc. como así también para los productores agropecuarios que necesitan alquilar espacio en galpones para depósito de su mercadería. Todos necesitarán en lo sucesivo, el largo, penoso y lamentable trámite de elevar todas las solicitudes a Buenos Aires, con la consiguiente pérdida de tiempo y de dinero por demoras".

Finaliza solicitando al interventor federal, su acción apoyando el pedido de las fuerzas vivas y de entidades sindicales que se oponen a la supresión de la Superintendencia de Tráfico Rosario del Ferrocarril Belgrano".

Declaración de los 29 pilotos de Aerolíneas

BUENOS AIRES 7 (UPI). — Los 29 pilotos de Aerolíneas Argentinas que tienen a su cargo los aviones Avro 748, difundieron una solicitada en la que afirman unánimente que dichos aparatos reúnen las condiciones que siguen:

"1º) El avión Avro 748 cumple eficientemente las funciones para las que fuera diseñado y construido.

A) Cubrir las líneas que servían y sirven los aviones de la flota a pistón.

B) No tienen problemas de aeródromos de alternativas en su operación, pues su autonomía así lo permite.

C) La infraestructura de pistas aptas para el avión DC-3, lo es para el avión Avro 748.

D) Reemplaza indiscutiblemente con grandes ventajas técnico-operativas a la flota a pistón.

E) Sus condiciones de maniobrabilidad en vuelo, permiten una operación completamente segura.

F) Los modernos elementos, complementarios para la aeronavegación y el confort (radar, equipos radioeléctricos y cabina altimática) facilitan la operación en todas las situaciones.

2º) El problema surgido del control de "traba de puertas cerradas" ha sido encarado con la colaboración de pilotos y personal técnico, no dudándose que en plazo perentorio se arribará a una solución definitiva".

Fue agasajado el Dr. Arturo Capdevila

CORDOBA, 7 (UPI) — Un cálido homenaje se tributó al Dr. Arturo Capdevila, poeta de Córdoba residente desde hace largo tiempo en Buenos Aires, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la aparición de su publicación "Melpómene".

El Doctor Capdevila llegó acompañado por su esposa, Delia Morcillo, miembros del Instituto Drago de Cultura Americana que organizaron el homenaje, escritores y poetas locales; fue recibido y agasajado por los niños de las escuelas primarias que se habían reunido en avenida General Paz para saludarlo.

Después del acto escolar, el Dr. Capdevila recibió un pergamino que lo declara "Miembro honorario de la cultura de Córdoba", el que le fue ofrecido en la Casa de la Cultura de la Municipalidad, y anoche en el salón principal de Radio Nacional, el Sr. Francisco Jurado Padilla, presidente del Instituto Drago destacó la personalidad del poeta, ante numeroso público que siguió luego las alternativas de un recital poético y, por último, aplaudió insistentemente al Dr. Capdevilla que habló cerrando el acto.

El homenaje tuvo las características de una demostración pública de afecto al ilustre poeta cordobés, que ya anciano, sigue mostrando el vigor de su lírica y su inquietud constante por muchos problemas humanos.

REFIRIÓSE EL Dr. BECERRA A SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIO CUENTA EL MENCIONADO LEGISLADOR DE TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El diputado nacional, Dr. Olegario Becerra, que anteayer renunció a la presidencia de la Cámara de Diputados, en conferencia de prensa se refirió a su gestión administrativa, que abarcó cuatro meses.

Dio cuenta el mencionado legislador de todas las disposiciones que había adoptado, subrayando que una de sus obras fue la de rescatar del sótano de la biblioteca valiosas colecciones, como la del Club del Progreso, que comprende a todos los hechos históricos ocurridos a partir de la batalla de Caseros.

Al referirse al nombramiento de empleados durante su gestión, el Dr. Becerra hizo alusión a una nota que consideró "insólita" y que le fue enviada por la comisión nacional investigadora, en donde se le solicitaba informes sobre los numerosos nombramientos efectuados durante el receso. "Creí al principio —expresó— que no fuera auténtica, dado que el cuerpo es autónomo. Creo que un pedido así, no se hubiera hecho ni en los tiempos de los virreyes". Indicó que los nombramientos fueron 25 dentro del presupuesto, 13 de ellos para promover empleados supernumerarios o reemplazantes, y que no había llenado ninguna de las vacantes de los llamados adventicios.

Finalmente, aclaró que los gastos de imprenta (encuadernaciones de diarios de sesiones y las tarjetas de presentación de su cargo), por valor de 60 mil pesos, lo pagará de su peculio particular en seis cuotas.

Como se le requiriera sobre cuál era su concepto de la diferencia entre "clausura del Congreso" o "disolución", advirtió el Dr. Becerra que la clausura mantiene en pie el régimen parlamentario, y la disolución "lo borra constitucionalmente, llegando así el Poder Ejecutivo a la "suma del poder" pudiendo, en consecuencia, mediante decretos-leyes, modificar las actuales de la Nación". Calificó como de "muy grave", la disolución del Congreso, "aún más que el derrocamiento del presidente".

Teniente coronel (R.E.) Marcos J. Ballesteros

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En el cementerio de la Chacarita fueron sepultados los restos del teniente coronel (R. E.) Marcos Julio Ballesteros, fallecido en esta capital.

En el acto del sepelio habló para despedir al camarada desaparecido el teniente coronel Carlos Alberto Plá. Asistieron en representación del Ejército los tenientes coroneles Luciano Pappalardo y Ernesto Pedernera.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.898
Director: Riobó Caputto

ESTETICA EDILICIA Y LEYENDAS MURALES

Es oportuna la resolución del ministro de Gobierno advirtiendo a la policía para que actúe y reprima con la máxima severidad los desmanes que se perpetran contra edificios públicos y privados, mediante el estampado de leyendas o fijación de carteles. La persecución a los autores de tales atentados debe realizarse sin ninguna clase de contemplaciones, pues están en juego intereses respetables de los dueños de inmuebles y el propio prestigio de la ciudad, cuya estética queda resentida al extremo de que son muy pocos los damnificados que higienizan o reparan los frentes dañados por este nuevo tipo de propaganda estampada, las más de las veces de mal gusto cuando no injuriosas. Este nuevo fenómeno del abuso en el proselitismo mural, que se daba en períodos electorales, se ha generalizado en forma tan inusitada y peligrosa que basta cualquier episodio o la más leve controversia sobre temas ideológicos raciales o sociales para que se desate una verdadera guerra de bárbaras inscripciones. Tampoco es la tiza y la cal de antaño que un golpe de agua podía disipar los caracteres o dibujos, sino el lápiz químicamente puro o la pintura penetrante, que sólo se borran raspando el revoque y reacondicionando los frentes. La edificación más modesta afectada por estos desbordes se repara con altos costos, con un desembolso de varios miles de pesos por parte del propietario, víctima inocente y directa de esta agitación cuyos protagonistas responsables se ocultan cobardemente en el anónimo.

Lo cierto es que el mal no se corrige si no media una vigilancia estricta, porque esto de exhortar o de rogar a los dirigentes de los organismos en cuyo nombre se inscriben las leyendas para que dejen de causar tanto daño inútil, es como predicar en el desierto. Ya sea por falta de autoridad sobre sus adeptos o seguidores, o por inercia, en definitiva se está frente a una epidemia y la profilaxis debe ser muy severa aun a riesgo de que la policía se extralimite en los procedimientos. En primer término, y para evitar que a remolque de una difusión de ideas que debe ser respetada se incurra en esos abusos, las autoridades municipales deben disponer que las inscripciones en los tapiales autorizadas expresamente por sus dueños, deberán hacerse durante las horas del día, a plena luz solar, prohibiendo en forma terminante que trabajos de ese tipo se realicen por la noche. La misma prohibición debería regir para la fijación de affiches, para que el uso de las carteleras habilitadas o de los frentes autorizados por sus propietarios se haga a la luz del día. Con esto se evitaría que esas excursiones nocturnas, por lo general en banda, se aprovechen para pasar el pincel, la pintura y el engrudo, a tontas y a locas, allí donde se vislumbra un frente amplio, bien cuidado o la vecindad de un propietario a quien deliberadamente se procura molestar y perjudicar.

Las tareas de vigilancia suelen frustrarse cuando el agente de recorrida observa el paso de equipos de pintores o pegadores debidamente autorizados, que presume responsables precisamente en virtud de esa autorización. Como no puede seguirlos en todo su trayecto, lo que ocurre después y la forma en que se desempeñan escapan a su control. Y todo se produce, el desborde y el daño, en la oscuridad de la noche. Otra sería la situación si estas labores se autorizaran solamente durante las horas del día, pues ya puesto el sol, con la mera detención de quienes intenten fijar leyendas o carteles se evitarán estos atentados. Claro está que serían éstas unas de las tantas medidas a aplicar de inmediato, sin perjuicio de otras que establezcan penas severas para los infractores de las ordenanzas y edictos policiales. Algo había que hacer para erradicar esa pésima costumbre de confundir los frentes de magníficos edificios con simples telas para el ejercicio de un mal arte pictórico o la inscripción de leyendas sin sentido. La severidad que se recomienda a los agentes de policía y la actualización de los reglamentos municipales, es el primer paso de una campaña que debe ser llevada hasta sus últimas consecuencias para terminar con esta depredación inútil y defender la estética edilicia.

Un ambicioso plan de forestación se realiza en nuestra provincia

Contribuirá a evitar el drenaje de nuestras divisas

Los Sres. Fred F. Neumeyer, Santiago Irigoyen, Ricardo W. Hasenbein y Fernando Rodríguez Morales, durante su visita a este diario

El Sr. Santiago Irigoyen, concesionario en nuestra ciudad de Eucaliptus S. A. Forestal e Industrial Maderera, acompañado de los Sres. Fred Felipe Neumayer, en su carácter de director de la compañía; Ricardo W. Hasenbein, gerente y Fernando Rodríguez Morales, jefe del departamento de producción, visitaron esta redacción, manifestando el Sr. Neumayer que el objeto de su visita era poner en conocimiento del público que el Sr. Irigoyen se ha incorporado en el carácter de que informamos más arriba a la sociedad, y que tiene sus oficinas San Jerónimo 2508 de esta ciudad, en tanto que la casa central se encuentra en Rosario, en San Lorenzo 2094.

Al generalizarse la conversación, el Sr. Irigoyen nos comunicó que recientemente ha regresado de Europa donde visitó la región Cantábrica de España, región en la que existe un establecimiento destinado a la industrialización del eucaliptus que proporciona trabajo a no menos de cinco mil operarios. Aquella factoría se dedica casi exclusivamente a la industrialización de la pulpa del eucaliptus, a la que convierte en rayón, que es una seda artificial de altísima calidad. Durante su estada en el viejo mundo recorrió las regiones madereras de Austria y Alemania, adquiriendo distintos conocimientos que podrá aplicar en la empresa de que forma parte.

La Eucaliptus S.A. Forestal e Industrial Maderera, posee dos campos que totalizan diez mil hectáreas. Uno está ubicado en jurisdicción de La Pelada, departamento Las Colonias y fue forestado hace siete años, siendo su extensión de tres mil hectáreas, calculándose que la explotación podrá cumplirse dentro de dos o tres años. El otro de siete mil hectáreas se encuentra en la localidad Dr. Gómez Cello (kilómetro 187) del departamento San Justo, sobre la ruta 11 y cuya forestación habrá de iniciarse de inmediato, hasta cubrir las primeras mil hectáreas antes de que termine el año actual.

Es objetivo de la empresa, absorber totalmente su producción y para ello se está procurando la radicación de capitales extranjeros necesarios para la instalación de fábricas de conglomerados de placas de madera y todos sus derivados. En cuanto a la importancia de esta empresa, lo demuestra el decreto nacional Nº 2079, de marzo del corriente año que proteje ampliamente los planes de forestación en general del país, al otorgarle amplios beneficios impositivos, declarando dicha actividad como bien de familia y de interés nacional. En sus considerandos expresa que el drenaje de divisas alcanza al presente a 150 millones de dólares y prevé que la suma ascenderá a 355 millones de dólares en 1967 en concepto de importación de maderas y los sub productos.

Esta empresa que es la más importante de su tipo en el país, ha plantado hasta el momento tres millones de eucaliptus, habiendo árboles de hasta siete años y como la especie alcanza un desarrollo adecuado para su industrialización entre los ocho y diez años se calcula que la explotación podrá iniciarse en una fecha relativamente próxima, destacando nuestros visitantes que esta especie una vez cortada, ofrece la interesante particularidad de que rebrotan vigorosamente y dan la misma producción en menor tiempo.

Jubilados de Obras Sanitarias realizan una reunión el lunes

La subcomisión de jubilados y pensionados del sindicato Santa Fe de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias, ha convocado para el próximo lunes a las 18, a una reunión de sus afiliados, a fin de considerar diversos asuntos de interés, entre ellos el relativo a las gestiones que actualmente se realizan en la capital federal para lograr la aplicación del 82 y 75 por ciento móvil en los haberes jubilatorios.

Además, en la mencionada reunión se escuchará el informe de los delegados, señores Sarbelio Díaz y Luis M. López González, quienes en representación de la entidad, asistieron al plenario nacional de jubilados y pensionados efectuado recientemente en la capital federal, con los auspicios de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias.

UNIVERSITARIAS

El Consejo Superior de la Universidad se reúne mañana a las 9

Convocado por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán, se reunirá mañana a las 9 el Consejo Superior.

El alto cuerpo universitario considerará las actas de la sesión ordinaria del 16 de junio y las extraordinarias del 9 del mismo mes y 14 de julio del corriente año. También se abocará al estudio de los asuntos entrados y a los que ya cuentan con dictamen de comisión.

Curso de política cultural

Esta noche a las 22, en la biblioteca Cosmopolita, proseguirá el dictado del curso de política cultural, organizado por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral. En la oportunidad, el profesor Tulio Halperin Donghi desarrollará el tema: "Historia económico-social del litoral (1810 - 1919)", cuyo tratamiento continuará mañana a las 17.30, y el domingo a las 10.30.

Llaman a concurso para director del Dpto. de Extensión Universitaria

Se ha dispuesto llamar a concurso hasta las 12 del día 11 para proveer el cargo de director del Departamento de Extensión Universitaria. Los candidatos deberán poseer antecedentes morales y éticos inobjetables y acompañarán a su presentación 4 copias de sus antecedentes e igual número de ejemplares de una monografía sobre el tema: "Organización y funcionamiento del Departamento de Extensión Universitaria".

Las impugnaciones serán resueltas por el rectorado a quien se remitirán las respectivas inscripciones. Actuarán como jurados el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Francisco J. Gschwind, el decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Alberto G. Davie y el delegado organizador de la Facultad de Ciencias de la Educación, Prof. Ramón F. Caropresi.

Movimiento estudiantil

Propicia un grupo de estudiantes el voto en blanco en Derecho

Se realizó anoche la asamblea convocada por Acción Nacional Universitaria a los efectos de analizar el proceso electoral que culminará con la elección a realizarse el 14 del corriente para constituir las autoridades de varias facultades. Presidió la asamblea el estudiante de Derecho Carlos Zanella, quien informó sobre las actividades realizadas por el movimiento hasta el presente. Entre otras cosas dijo que [illegible] las consecuencias de la incoherencia y la mentalidad retardataria de sus dirigentes". Agregó que "el nuevo movimiento sale al cruce de la bancarrota en el afán de constituir la auténtica Universidad de los argentinos al servicio de los [illegible], para constituirla en la verdadera y vigorosa expresión de la conciencia nacional y de la cultura argentina, al margen de [illegible] lo cual [illegible] que [illegible] han dado y están dando".

Fijando la posición de la agrupación, [illegible] propiciar el voto en blanco en los comicios del 14 del corriente en la Facultad de Derecho, e invitar a todos los estudiantes a unirse en la cruzada y formalizar la creación de una comisión provisoria que tendrá por objetivo coordinar la campaña del voto en blanco con otras agrupaciones. Además, se gestionará el reconocimiento para actuar en carácter de agrupación y se convocará a reunión para constituir próximamente las autoridades definitivas. [illegible] integrada por Susana Palomeque, Rodolfo Frontera, José Amiane y Jorge Arias, designándose a la vez una comisión que tendrá por objeto analizar los problemas que afectan la vida universitaria.

Deben realizarse órdenes de pago para pensiones

La Caja de Pensiones Sociales dio a conocer un comunicado en el que expresa que ante la situación creada por la huelga del Correo, se solicita a las autoridades comisionadas para pagar los beneficios que otorga la Caja, en los departamentos La Capital, Las Colonias y San Jerónimo, que se encuentren en condiciones de retirar de la misma los recibos e importes correspondientes al mes de agosto, lo hagan en las oficinas de calle San Luis 2652 de esta ciudad, en el horario de administración.

El subsecretario de Agricultura viaja a V. Tuerto mañana

Con el objeto de presidir la inauguración de la Exposición Nacional de Ganadería organizada por la Sociedad Rural de Venado Tuerto, se trasladará a dicha ciudad el subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo Eric Helander, quien pronunciará en la oportunidad un discurso en el cual se referirá a problemas en materia agropecuaria.

La muestra rural de Carlos Pellegrini

También mañana se trasladará a la localidad de Carlos Pellegrini, donde representará al Ministerio de Agricultura, el director general de Ganadería de esta cartera, Dr. Alberto H. Bosio, con motivo de inaugurarse la muestra rural organizada por la Sociedad Rural de la zona.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Juan José Hernández Arregui. — Esta noche, a las 21, en la Facultad de C. Jurídicas, sobre "¿Existe un ser nacional?".

Gastón Gori. — Mañana, a las 21.30, en el Círculo Israelita, sobre "Scholem Aleijem, escritor universal".

Linares Cardoso. — El lunes, a las 19, en la Casa del Maestro, sobre "Folklore y poesía del litoral".

Domingo López Cuesta. — El martes, a las 18.45, en la Casa del Maestro, sobre "Proyección actual de Sarmiento".

Juan O. Quilici. — Esta noche, a las 21, en 1o. de Mayo 2958, sobre "El presupuesto provincial 1962".

Exposiciones

Hugo Gentili. — Oleos en el Jockey Club. Hasta el domingo inclusive.

Sobre cine infantil. — En el Museo Provincial "Rosa G. de Rodríguez", muestra sobre el primer cursillo experimental de cine infantil de Cine Club Santa Fe.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de poemas santafesinos ilustrados por alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

Museos

Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" (4 de Enero 1510). — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

"Florentino Ameghino". Museo de Ciencias Naturales (Moreno 2557). — Todos los días, menos sábados, de 9 a 12 y de 15 a 18.

Histórico Provincial (San Martín 1490). — Todos los días, menos lunes, de 9 a 12 y de 16 a 19.

Museo Etnográfico. Dependiente del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (25 de Mayo 1470). — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

Cursos

Política Cultural. — Esta noche, a las 22; mañana, a las 17.30, y domingo, a las 10.30, sobre "Historia económico-social del litoral", por Tulio Halperin Donghi, en la biblioteca Cosmopolita.

Literatura Infantil. — El 12, a las 19, en el Colegio Adoratrices, por Clara Passafari de Gutiérrez, sobre "Caracterización de los fenómenos folklóricos y "Folklore y educación".

Problemas actuales de ética y estética. — Guido Soaje Ramos, sobre "La ética de Max Scheler", "La ética de Nicolai Hartmann" y "La ética de los fines"; Rosa María Ravera, sobre "Problemática artística contemporánea" y "La plástica actual", el 12, 13, 14, 18 y 19 de setiembre, a las 19, en el Colegio de Escribanos (San Martín 1970).

Conciertos

Festival de coros. — Mañana, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Promoción Coral "Claudio Monteverdi". — El domingo, a las 19, en el "Centro Friulano", recital coral; dirección: Jorge Molina (ciclo música coral en los barrios).

Juan C. Sarudiansky y Sara Nemirovsky. — El domingo, a las 19, en el Círculo Israelita. Violín y piano.

Orquesta Sinfónica Provincial. — El lunes, a las 21.30, en el Teatro Municipal. Solista de piano: Haydée Helguera.

Cine

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 19, Dpto. Cine Juvenil: "El pequeño fugitivo" y a las 21.15, fin ciclo cine japonés: "Vivir" (A. Kurosawa).

Teatro

Teatro del Sur. — El 13, a las 21.30, en la parroquia Sto. Domingo (3 de Febrero y 9 de Julio): "Mateo", de A. Discépolo.

Recitales

Saúl Spinac. — Recital de piano, el miércoles 19, a las 21 y 30, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2847).

Un nuevo servicio prestará desde el domingo el comedor de la Universidad N. del Litoral



Un aspecto del sector del comedor universitario en el que desde el domingo, quedará habilitado un servicio para docentes y demás personal de la Universidad del Litoral

En la planta alta del comedor universitario sito en bulevar Pellegrini 2947 dependiente de la Dirección de Comedores y Viviendas de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral el próximo domingo al mediodía quedará habilitado un nuevo servicio para el personal docente y administrativo, afiliado a esa Obra Social.

Este nuevo servicio del comedor, en el que se continúa incrementando la atención a estudiantes, contará con atención de mozos, contrariamente a la parte estudiantil que es de autoservicio, y será en base al menú del comedor a lo que agregarán otros platos para adicionar o reemplazar a los del citado menú. Los precios serán sumamente módicos y el horario en que se atenderá será de 11.45 a 13.45 para el almuerzo y de 19.45 a 21.10 para la cena.

Los estudiantes que son visitados por sus familiares podrán también hacer uso de este nuevo servicio, de acuerdo con las normas establecidas por la comisión administradora del comedor.

MUNICIPALES

La próxima semana se constituirá el Tribunal de Faltas

Habiendo dado el gobierno de la intervención federal su aprobación a las reformas introducidas por el Departamento Ejecutivo a la ordenanza de creación del Tribunal Municipal de Faltas, la intendencia ha dispuesto que este organismo quede formalmente constituido.

Para ello se cumplió el requisito de la designación de los jueces, mediante un decreto dado en la fecha. Fueron designados para desempeñarse en tal carácter en el Tribunal de Faltas, los Dres. Elbio Gazzué, Alfredo Amavet y Antonio Barrionuevo, quienes prestarán el juramento de ley el próximo miércoles a las 21, ante el comisionado municipal, teniente coronel Vicente R. Mariño.

Los precios de venta de la carne

Ha trascendido que el Departamento Ejecutivo habría adoptado una medida tendiente a hacer respetar los precios máximos que, para la venta de carne al público, fija el Instituto Matadero Frigorífico Municipal.

La medida, para la que se habría solicitado la aprobación del gobierno de la intervención federal, consistiría en la obligatoriedad de exhibir la lista de precios y en la aplicación de fuertes multas a quienes infrinjan los precios máximos.

Plan de viviendas

El comisionado municipal, confirmando lo tratado en su reciente entrevista con el presidente del Banco Hipotecario Nacional, Sr. Manuel J. Gurmendi, ha cursado una nota a este funcionario, informándole que la municipalidad desea encarar la construcción de 118 casas ajustadas a las modalidades y tipos del Plan Nacional de Vivienda y con la financiación prevista por esa institución en el llamado "régimen para préstamos de ayuda mutua". Señala que a tales efectos, la comuna destinará terrenos de su propiedad, de excepcional ubicación en el ejido urbano, que serían cedidos "a un precio equitativo libre de todo propósito especulativo, teniendo en cuenta que el núcleo urbano será el primer beneficiario con el progreso edilicio que significaría la concreción de la obra proyectada".

Indica después la urgente labor que para la municipalidad significará la preparación de los proyectos correspondientes, la organización de oficinas, el relevamiento de tierras, loteos y urbanizaciones, lo que hace necesario contar con seguridades de que el Banco Hipotecario dará las bases concretas para que puedan iniciarse tales tareas. Sugiere que la suma, a los efectos del Plan Nacional de la Vivienda que se asigne a la sucursal local de la referida institución crediticia, se fije en 70.000.000 de pesos, a favor de la municipalidad santafesina, ya que con este cupo podrá llevarse adelante el plan proyectado por la comuna.

Una gestión

Se ha tenido conocimiento de que el Departamento Ejecutivo envió una nota a la intervención federal, solicitando que se derogue toda disposición por la que se asignaron, con fines privados, sectores de los terrenos que oportunamente expropió la provincia en lugares colindantes con la Av. Brown, para destinarlos al uso público.

Señala que estas autorizaciones desvirtúan los propósitos que llevaron a realizar las expropiaciones.

Asociación del Magisterio Católico

Que sancionen planes de un instituto han pedido al Dr. Gianello

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe cursó recientemente una nota al ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello solicitándole la pronta sanción de los planes definitivos de estudios del Instituto Superior del Magisterio y que se facilite a la entidad una copia de las reglamentaciones referidas al funcionamiento, otorgamiento de títulos, perspectivas de los alumnos que terminen sus estudios, etc., con el objeto de poder aportar la institución su opinión relativas a estas cuestiones.

De esta manera continúan las gestiones sobre la situación del Instituto Superior iniciadas al dirigirse la entidad al Consejo General de Educación con fechas 17 de mayo y 2 de agosto para tomar conocimiento de los planes de estudios sin otro propósito que el de hacer llegar a la autoridad escolar sus sugerencias para la mejor marcha del aludido instituto.

Reunión para el 11 de setiembre

Para el día 11 se está organizando una reunión de camaradería, de la que participarán asociados y simpatizantes de la entidad. Las personas que deseen adherir a la reunión pueden hacerlo personalmente o por teléfono, llamando al Nº 19591.

Iniciativa de un grupo de pasivos del orden docente

Un grupo de jubilados nacionales de la ley 4349, de acuerdo con el pensamiento general de ayudar a la restauración del país, proyectan proponer al ministro de Economía de la Nación, ingeniero Alvaro Alsogaray, mediante un petitorio, para que todo el monto de los reajustes jubilatorios sea abonado en bonos del empréstito "9 de Julio".

Agregan que como dicho monto implica muchos millones de pesos, esta medida haría ingresar al movimiento general del país una enorme energía. Para ir concretando estos fines, se comunica a todos los jubilados de dicha ley que estén de acuerdo con esta iniciativa, que deben pasar a la brevedad posible con los correspondientes documentos de identidad y carnet de jubilados, por calle Rioja 2481, de 9 a 12 y de 14 a 18, para firmar el petitorio que se presentará al ministro. Esto último aunque ya lo hubieran hecho particularmente.

Inspección Nacional de Escuelas

Prórroga de una fecha para presentar listas

La junta electoral de Obra Social, de la Inspección Nacional de Escuelas, hace saber a todos los interesados que ha sido prorrogada hasta el día 23 del mes en curso la fecha anteriormente establecida para la presentación de listas de candidatos.

Se expidió el jurado de la exposición de industria y comercio

El jurado de la Sección Industria y Comercio de la 56ª exposición organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, ha dado a conocer su veredicto con respecto a la muestra presentada en el Pabellón de Industrias.

Las firmas que obtuvieron premios por los productos industriales presentados en la oportunidad son las siguientes:

Expositor: Biassone S. R. L., presenta mechas para maderas duras; premio obtenido: medalla de plata Soc. Rural y gran diploma al mérito industrial. Herrería Bertone, herrería artística: primer premio. Talleres Gráficos Pussetto, envases litografiados: medalla de plata Sdad. Rural. Florería Santa María, flores: premio estímulo. Tumino Hnos., juguetes plásticos: primer premio. Wellbeing Argentina S.R.L., heladeras y artefactos para el hogar: Diploma y medalla de oro y gran diploma al mérito industrial. José Sotiico S. C. e I., artículos de iluminación: plaqueta de plata Gob. de la Provincia. Casa Pecman, colchones a resorte "Superpullman": diploma y medalla de oro. Plastihogar, artículos plásticos: Diploma y primer premio. Fersan S.A.C.I. y F., motores a explosión, etc.: diploma y medalla de oro. Angel P. Malvicino S.A., superlana, lana de acero, televisores, etc.: Diploma y medalla de oro y gran premio conjunto. Instituto Frigorífico Municipal, chacinados: Diploma y medalla de oro y Gran premio conjunto. C.I.I.S.A. Soc. Comercial Ind. Inm. S. A. Auto Unión: Plaqueta Centro Comercial y diploma de gran premio al mérito industrial. Laboratorio Lauda y Veterinaria I. O. V. A., productos veterinarios: Diploma y medalla de oro y diploma de honor. Motocamp, motos, motonetas, motocargas y motofurgón: Diploma y medalla de oro y gran diploma al mérito industrial. Sharples Argentina S. A. C. e I.: higienizadora de leche: Primer premio. Gapas, telares para leones de rise. Gran diploma al mérito industrial y medalla de plata Sdad. Rural. Sreifert, Antonio e Hijos, criaderas y comederos para pollos: Diploma y medalla de oro. Carlos R. Puebla, muebles: Diploma y medalla de oro y gran premio conjunto. Ma-Ho-Re S.R.L., motores: Diploma y primer premio. S.I.M.A.R. S.R.L. automotores: Plaqueta dorada Gob. de la Provincia y Gran premio conjunto. Sreifert, Antonio e Hijos, muebles metálicos para oficinas y el hogar: Copa LT 9 y Gran premio conjunto. Mario Celauro y Cía., vino "Guanchín": Primer premio. José Izquierdo, artículos regionales: Primer premio. Fa-Ar-Cu Soc. Colect., cuchillería: Diploma y medalla de oro y Gran diploma al mérito industrial. Zacarías Faimberg S.A., muebles metálicos para el hogar y oficinas: Plaqueta de plata Gobno. de la Provincia y Gran premio conjunto. Samuel Gluz, garrafas y artefactos de gas licuado: medalla de plata Sdad. Rural y Gran diploma al mérito industrial. Giuliani Hnos., trituradoras y mezcladoras: Diploma y medalla de oro y Gran diploma al mérito industrial. Tool Research S.A., engranajes: Plaqueta Unión Industrial y Gran diploma al mérito industrial. Automotores Santa Fe, automotores: 1er. premio. Sociedad Amigos del Ciego, labores: Diploma y primer premio.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

7 de setiembre de 1927

"Las cifras y datos estadísticos —señalaba el editorial— que frecuentemente damos a publicidad referentes al movimiento portuario local han puesto en evidencia la importancia de las actividades que desde hace tiempo viene desarrollando nuestra estación fluvial y marítima. Recordamos esta circunstancia en virtud de que siempre es oportuno insistir en que las autoridades que ejercen en él jurisdicción no deben desatender sus necesidades más urgentes, en este caso el dragado de los pasos que están al cuidado de la Nación, y que periódicamente obstruyen la navegación de buques de gran calado. Esto se torna mucho más grave en períodos de recepción de cosechas, dado que el movimiento del puerto cobra mayor volumen en esta capital, y ocasiona ingentes perjuicios económicos a las empresas comerciales e industriales y a los propios trabajadores".

—Una importante noticia de nuestro medio hacía saber que en la fecha el Poder Ejecutivo de la provincia había encomendado al señor Urbano de Iriondo que firmara con los gobiernos de Córdoba y de la Nación un contrato para iniciar los trabajos de recuperación y saneamiento de la cañada de San Antonio, con lo cual se beneficiarían 51 mil hectáreas de terreno, de las cuales correspondían a Santa Fe 21.000.

—Un cable fechado en la capital federal daba cuenta que hoy había arribado al puerto metropolitano el famoso ajedrecista francés Dr. Alejandro Alekhine, quien disputaría en la ciudad de Buenos Aires, próximamente, contra el maestro Capablanca, el título de campeón mundial de este juego científico.

7 de setiembre de 1937

—Anunciaba "El Litoral" que con motivo de celebrarse el día 11 del mes en curso la fiesta del árbol, se habían preparado importantes actos con intervención de las autoridades provinciales y municipales.

—Otra noticia local consignaba que el rectorado del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de esta capital había efectuado gestiones ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y ante la Dirección de Observatorios Nacionales, tendientes a la instalación en el mencionado establecimiento educacional, de un observatorio meteorológico y astronómico.

—Un cable urgente procedente de Asunción del Paraguay anunciaba que otro cambio político había experimentado ese país al hacerse cargo del gobierno un triunvirato militar integrado por los coroneles Franco, Ayala y Smith.

—Desde Ginebra, otro despacho hacía saber que la delegación china apelaría ante la Liga de las Naciones por la agresión de que era objeto por parte del Japón.

—*NUESTRO EDITORIAL. — Se ocupaba de la forma en que llevaban a cargo las autoridades provinciales la conducción de la administración pública, señalando que "el orden es el beneficio inmediato y seguro del recto proceder", y que "es preciso saber que los abusos de orden político, las flaquezas en el orden judicial o administrativo, y la falta de responsabilidad y honestidad en la administración del erario no ofenden o perjudican a sectores determinados de la sociedad, sino a toda ella en general. Muchos males aparecen como efectos de causas lejanas, por lo cual nada sería necesario que mantener la rectitud y la decencia en la conducción de los servicios públicos, como manera de asegurarse el respeto de la opinión pública".*

Se ha prohibido el uso de radios en los ómnibus de pasajeros

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias ha dado a conocer una resolución relacionada con el uso de aparatos de radio en los ómnibus del transporte interurbano de pasajeros.

Por la misma se prohibe el uso de aquellos aparatos en el transporte automotor (ley 2499) tanto de las instaladas en las unidades, como las que porten los pasajeros.

Otro de los artículos recuerda a los conductores las prohibiciones contempladas en el artículo 83 de la ley 2499, en la parte que expresa que los conductores no podrán fumar durante la marcha, abandonar la dirección del vehículo ni en general hacer cualquier cosa que pueda distraerlos.

Estipula también la obligación por parte de las empresas permisionarias de colocar en el interior del vehículo, carteles que hagan conocer al público estas disposiciones.

Se expresa en los considerandos que "es necesario dictar normas con el propósito de superar tales defectos ya hechos costumbre, y que con la eliminación de las causas que los provocan, se brindará la seguridad y tranquilidad que merece el pasajero".

Haberes jubilatorios del personal comunal de Jobson, retendrán

Con motivo de las actuaciones realizadas en la municipalidad de Jobson, Dpto. Vera, el asesor del Ministerio de Gobierno, Dr. Gabino Fernando García informó al ministro Dr. Carlos A. Baldana sobre la deuda que la citada comuna mantiene con la Caja de Jubilaciones Municipales, dando cuenta de una reunión mantenida con el representante del comisionado de Jobson, Sr. Castiglioni, el presidente de la Caja de Jubilaciones Dr. Horacio Milia y el secretario del organismo Sr. Segura, en la que se convino que los representantes de la municipalidad de Jobson retendrán desde el momento en que se han hecho cargo de la misma, los porcentajes jubilatorios del personal a su cargo que depositarán en el Banco de la Provincia.

Además se estableció un compromiso de pago total del monto adeudado por la municipalidad de Jobson, que se realizará en cuotas sucesivas que se establecerán cuando las autoridades comunales actualicen el presupuesto. Finalmente expresó el Dr. García que los representantes de la Caja y los de la comuna paralizarán las actuaciones judiciales hasta tanto se pueda establecer el monto de las cuotas que la comuna de Jobson abonará para la cancelación de la deuda.

La Asociación "Amigos del Japón" y su kiosco benéfico en la Feria

Informa la Asociación "Amigos del Japón", que ha instalado un kiosco en la Sociedad Rural de Santa Fe, con el propósito de allegar fondos que serán destinados a la construcción de un jardín japonés en nuestra capital, ofreciendo a la venta productos de origen nipón y otros de características similares.

Además hace saber que ha recibido diversas publicaciones de la embajada del Japón, con asiento en Buenos Aires, las que serán distribuidas entre sus asociados y simpatizantes en el mencionado kiosco, durante mañana y el domingo en el horario de 15 a 20.30. Por otra parte, se reciben inscripciones para incorporarse a la entidad.

Se inician mañana los actos de homenaje a Domingo F. Sarmiento

Prosiguen en nuestra capital, los actos organizados por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en adhesión al 74o. aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento.

Para mañana a las 10, se anuncia la realización de una expresión gráfica al aire libre de los niños integrantes de los clubs de Niños Pintores. Luego, a las 18, se llevará a cabo un festival coral en el Museo Provincial de Bellas Artes con el auspicio de la Dirección de Cultura.

El programa incluye para el domingo próximo a las 12, una reunión de camaradería en la Casa del Maestro, mientras que a las 14.45, se ofrecerá una función del Cine Club Infantil en el mismo lugar. Al día siguiente, a las 18.30, frente al busto de Sarmiento se realizará un acto público con concentración de alumnos.

A las 19, el señor Linares Cardoso pronunciará una conferencia ilustrada sobre folklore y poesía del litoral. Finalizando la serie de actos preparados el martes próximo a las 18.30, el Dr. Domingo López Cuesta pronunciará una conferencia sobre "Proyección actual de Sarmiento".

Los festejos tendrán lugar en la sede de la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950, invitando la Asociación del Magisterio a concurrir a los docentes, alumnos y público en general.

Acto de desagravio en la escuela Rivadavia

La Asociación de Ex Alumnos de la escuela "Bernardino Rivadavia" ha convocado a reunión preparatoria para el 12 del corriente a las 20 y 30. El único tema a tratarse es la organización del acto de desagravio a Domingo Faustino Sarmiento.

Homenaje para el martes

El centro de Ex Docentes y la Asociación de Ex Alumnos de la escuela No. 1 "Sarmiento" tributarán un homenaje al recordado maestro el martes próximo a las 11, con una concentración de asociados frente al monumento emplazado en el patio principal del palacio escolar. Se depositarán ofrendas florales y hablará el ex docente señor Guillermo Aranda.

Al Instituto "Dr. Carlos Vera Candioti" donan una estatua de D. Sarmiento

En adhesión al nuevo aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, el lunes próximo a las 11, se hará entrega al Departamento Pedagógico del Instituto de Rehabilitación del Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti", de una estatua del gran sanjuanino, obra del artista [illegible] Gdaeck, quien la donara expresamente para tal fin.

Con ese motivo se han preparado los siguientes actos: entrega de la estatua y palabras alusivas a la fecha por el vice presidente de S.P.R.A.I., Sr. F. Ramón Molina; palabras de la Srta. Martha Merith, en nombre del departamento pedagógico; números infantiles a cargo de niños del Instituto. Previamente se ejecutarán los himnos Nacional y a Sarmiento.

De la biblioteca M. Moreno

La comisión directiva de la biblioteca popular "Mariano Moreno" ha resuelto su adhesión a las Jornadas Sarmientinas organizadas por la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Junta Provincial de Estudios Históricos

Homenaje al vicepresidente del organismo

La Junta Provincial de Estudios Históricos, hará servir mañana en el Hotel Castelar, a las 12, un almuerzo en honor del vicepresidente del organismo Mons. Nicolás Fasolino, con motivo de su próximo viaje a Roma, para participar en el Concilio Ecuménico.

Citan a docentes de diversas escuelas a una revisación médica

La sección Higiene Escolar del Departamento Central para la Promoción de la Salud, cita por última vez al personal docente y de servicio de las escuelas Cullen, Gálvez, Bustamante, Estanislao López, Las Heras y Leandro Alem a examen médico anual.

El organismo atenderá en Bv. Pellegrini 3575 de 7.30 a 11.30.

Devolverán a propietarios los locales del Partido Comunista

En acuerdo de ministros, la intervención federal de la provincia dictó un decreto dado a conocer por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por el que se adoptan medidas relacionadas con la devolución a sus propietarios de los locales ocupados por el Partido Comunista, de acuerdo al reco[illegible] de la Corte Suprema de la Nación, sobre la actitud legal del estatuto, nacional o provincial, para actuar contra las personas de existencia física o ideal, que propugnan implantar y difundir ideas contrarias al respeto sustancial de los derechos humanos garantizados por nuestra Constitución.

El decreto, que se dio a conocer en la fecha, señala que vistos los decretos 4965, 5802 y 8161 que proscriben la actividad comunista en todo el territorio de la Nación, en cuya virtud el Poder Ejecutivo procedió a la clausura de los locales ocupados por el Partido Comunista y por agrupaciones civiles, gremiales y culturales que, de modo ostensible o encubierto, le prestaban apoyo y colaboración en el ejercicio de actividades incompatibles con el régimen institucional del país y la declaración de la Corte Suprema declarando la aptitud legal del Estado para actuar contra las personas de existencia física o ideal que propugnan implantar y difundir ideas contrarias al respeto sustancial de los derechos humanos garantizados por la Carta Fundamental y que en ese orden de ideas el Estado provincial propicia conferir destino útil y lógico a las oficinas locales clausurados, facilitando a los legítimos propietarios la recuperación de unidades susceptibles de habitarse, concurriendo de este modo a superar la actual escasez de vivienda.

Señalan otros considerandos que los anteriores usuarios desarrollaban una actividad sin causa lícita y contraria a los fundamentos de la moral y el orden público, que el mantenimiento de las clausuras impiden a los propietarios el ejercicio de actos de recuperación y aun los de mera conservación, implicando la vigilancia de los locales la distracción de un gran número de agentes en detrimento del servicio policial y de la economía general, por lo que los propietarios y/o locadores de inmuebles ocupados por el Partido Comunista o por asociaciones civiles, gremiales o culturales que hubiere clausurado el P. E., podrán peticionar el otorgamiento de las tenencias de esos locales por conducto del Ministerio de Gobierno en el término de 15 días hábiles a partir de la publicación del presente decreto.

El procedimiento

El texto establece que el Ministerio de Gobierno dará curso a las peticiones y que una vez estudiados los antecedentes del caso, podrá resolver la entrega de las tenencias a los recurrentes a cuyo efecto se levantarán las clausuras. Si el locador no efectuase la petición en el término señalado, el P. E. dispondrá la desocupación del inmueble, previa orden de allanamiento y cumplimiento de los recaudos correspondientes, procediéndose a consignar las llaves judicialmente.

Estas resoluciones son apelables ante la intervención federal dentro de los 3 días de notificado el recurrente, concediéndose el recurso en relación al solo efecto devolutivo.

Finalmente, el decreto establece que se faculta al Ministerio de Gobierno a trasladar los bienes inmuebles que se hallaren en los locales cuya tenencia se restituya a los lugares que estime conveniente, en calidad de depósito, labrándose en cada caso, el correspondiente inventario y que la autoridad policial interviniente deberá comunicar a la superioridad y ésta al Ministerio de Gobierno, bajo sanción de destitución, la reiniciación en los inmuebles desocupados de las actividades reprimidas en caso de que las mismas se reprodujeran.

Comunicado del Centro de Jubilados sobre la situación de la Caja

Ha dado a conocer un comunicado el Centro Unión de Jubilados y Pensionados de santa Santa Fe. Por el mismo señala que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia pretende sortear el cargo que le hiciera la entidad con respecto al otorgamiento de créditos a los afiliados activos y pasivos. Lacónico pero terminante —agrega—, transcribimos la parte pertinente de la ley número 4.800, art. 16, que dice: Con los fondos y rentas que se obtengan, se atenderán exclusivamente el pago de las jubilaciones, pensiones y demás beneficios que se otorguen de conformidad a la ley, y los gastos de administración, que no podrán exceder del 3% los ingresos ordinarios.

Por su parte, en el artículo 17, apartado b), se informa que los fondos remanentes serán invertidos en el otorgamiento de créditos y préstamos a los afiliados. Finalmente, El Centro Unión de Jubilados dice que con los fondos que por ley le corresponde al afiliado pasivo, se los presta a un interés del 7½ %, entre intereses, gastos de administración de los préstamos, etc.; vale decir —aclara—, que con sus mismos fondos el pasivo recibe préstamos mediante el pago de intereses, comisiones, etcétera.

ARZOBISPADO

Autoridades de la Federación Diocesana de Escuelas Privadas

El arzobispo de Santa Fe, ha aprobado la comisión directiva que tendrá a su cargo la organización definitiva de la Federación Diocesana de Escuelas Privadas.

Esta nueva organización diocesana responde a las sugerencias reiteradas del prelado, por la cual sacerdotes de la diócesis que están al frente de establecimientos educacionales resolvieron constituirla en fecha reciente.

En la reunión realizada para tales efectos, quedó integrada la comisión directiva en la siguiente forma: presidente, Pbro. José M. Serra; secretario, Pbro. Atilio R. Espinosa; tesorero, Pbro. José T. Guntern; vocales: Pbros. Luis V. Dusso y José Pensato.

Entre los fines de la Federación Diocesana de Escuelas Privadas, pueden señalarse: 1º Agrupar y coordinar a todos aquellos establecimientos privados de enseñanza que dependen de las parroquias o de comisiones diocesanas; 2º Promover la creación de establecimientos privados de enseñanza privada, secundaria y especializada, que respondan a una acción conjunta con las necesidades pastorales de la diócesis; 3º Facilitar los trámites administrativos y asesorar en los aspectos técnicos, pedagógicos y legales a los establecimientos existentes.

El arzobispo ha designado, a su vez, representante del Arzobispado en dicha comisión al Pbro. José María Serra, hasta nueva resolución, que será al organizarse definitivamente la institución.

Previene la Dirección Impositiva acerca de determinados gestores

La delegación regional Santa Fe de la Dirección General Impositiva, hace saber que dicha repartición no edita ninguna revista oficial que gestione avisos comerciales, ya que su única publicación mensual, el Boletín, no inserta en sus páginas propaganda alguna. También destaca que tampoco ninguno de sus funcionarios propicia la gestión de avisos para otras publicaciones no oficiales.

Instrucción Pública

Un homenaje a docentes efectuarán el 15 en el Liceo Nac. de Señoritas

En el Liceo Nacional de Señoritas de esta ciudad, el día 15 del mes en curso a las 19.30 se llevará a cabo una reunión organizada por personal directivo, docente y administración del establecimiento educacional, en reconocimiento a la labor desarrollada por los siguientes profesores, que se han acogido a los beneficios de la jubilación: Raquel Argüelles, Regina Tulián Salatín, Paulina Guibert, Lelia Spedalieri, Rosa Valetto, Yolanda P. de Petrone, Carmen de I. de Giménez Funes, José Cruellas, Dr. Emilio G. Leiva y Libero J. Piccone.

INST. URBANO de IRIONDO DEL NIÑO JESUS

Se dictará un cursillo histórico-filosófico

Auspiciado por la "Unión Padres", del Instituto "Urbano de Iriondo" del Niño Jesús, de la ciudad de San Justo, se dictará en el salón de actos de dicho establecimiento, durante los días 10, 11, 12 y 13 del corriente, a las 19, un cursillo histórico filosófico sobre el tema "El hombre en la sociedad a través del tiempo", que será desarrollado por el Dr. José María Rene, consejero del Consejo de la Universidad Nacional del Litoral y profesor de Historia en la Escuela Nacional de Comercio y en el Seminario Metropolitano de Santa Fe.

La comisión directiva de la institución que auspicia este cursillo, ha fijado en cien pesos la inscripción para el mismo.

ESCUELA "FALUCHO"

Reunión benéfica

El domingo en el local de la escuela Falucho, López y Planes 4151, la sub comisión de turismo escolar del establecimiento ha organizado para las 10 una feria gastronómica. A las 15, se realizarán números de kermesses y a las 19, tendrán lugar números artísticos auspiciados por el Club Unión.

Finalmente a las 21, se realizará un festival danzante.

JARDIN DE INFANTES "CORONEL PRINGLES"

Función benéfica

El próximo domingo a las 10, en la sala del cine Esperancino, tendrá lugar una función cinematográfica a beneficio de la cooperadora del Jardín de Infantes No. 4 "Coronel Juan Pascual Pringles". Se exhibirán películas de dibujos animados y documentales relacionados con los viajes espaciales.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Proseguirá un seminario

El próximo miércoles tendrá lugar la quinta sesión del seminario sobre supervisión en servicio social, que se lleva a cabo en la Escuela de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia. El tema será la supervisión en la Escuela de Servicio Social, integración de la teoría y la práctica; campo de entrenamiento.

Movimiento gremial

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Liquidación de bonos

La delegación regional de la Confederación General del Trabajo ha reiterado a las organizaciones adheridas poseedoras de los bonos oportunamente entregados, que hagan llegar a la organización las liquidaciones actuales de los mismos.

Asimismo ha resuelto solicitar el cumplimiento de una circular reciente por la que se pide reactualización de la nómina de delegados ante la CGT y de la nómina de afiliados.

Por otra parte, se ha citado a concurrir al local de la delegación regional a las siguientes organizaciones: Trabajadores viales, trabajadores del turf, SOTUP, construcción, locutores, petroleros particulares, fósforos, SOME, ladrilleros, el martes a las 19 y 30, a fin de imponerlos de la resolución del plenario del plenario del 20 de agosto.

Conferencia del Sr. Rufino Barroso

Pasado mañana a las 11, tendrá lugar en el local de la Asociación Trabajadores del Estado, San Luis 2254, una disertación del Sr. Rufino Barroso, quien se referirá a temas gremiales.

Han sido invitados al acto los pasivos de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, ley 4349, autoridades de los gremios Unión del Personal Civil, FOECYT y AATRA.

UNION OBRERA METALURGICA

Celebraron hoy su día los metalúrgicos

La Unión Obrera Metalúrgica celebró hoy el día de los integrantes de ese gremio, como acto de recordación a Fray Luis Beltrán, que fue el primer fundidor del país.

Los actos comenzaron a las 8, con una salva de bombas de estruendo. Luego se depositó una ofrenda floral en el monumento del Gral. José de San Martín y a medio día en las instalaciones del Centro Asturiano se sirvió un almuerzo criollo.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Habrá elecciones

Mañana se realizarán las elecciones para elegir la comisión administrativa de la filial de la Asociación Trabajadores del Estado. Se ha presentado una sola lista, encabezada por el Sr. Felipe Mendoza e integrada por los Sres. José Herradon, Arnoldo Esneyde, Gilberto Villamayor, Demetrio Gutiérrez, Pedro Ledesma, Raúl López y las Sras. Hilaria de Leguizamón y Liria M. de Franco. El acto eleccionario dará comienzo a las 9 y ese mismo día, a las 17, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria.

C. DE EDUCACIÓN

Cursillo de canto y danza

La Inspección de Canto y Danza comunica a los maestros de la especialidad que el cursillo a dictarse en la escuela Nº 6 "Mariano Moreno", Ituzaingó 1814, corresponde al segundo grupo y que se ha dictado para los días 12, 13, 14, 17 y 18 del actual de 8.15 a 12 al personal de las siguientes escuelas: Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 29, 38, 314, 315, 316, 323, 365 y 359.

Concurso en escuelas especiales

La Inspección General de Escuelas Primarias hizo saber que el jurado de concurso para cargos directivos en las escuelas especiales al aire libre, ha citado a los concursantes inscriptos para vicedirectores de esos establecimientos, a fin de que se presenten a rendir la prueba de oposición que fija el Art. 38 del decreto 9462.

La misma se llevará a cabo en una de las aulas del ex-edificio de la escuela Nº 1, Primera Junta 2877, Santa Fe, el viernes 14 del corriente a las 8.30.

Resolución del Consejo

Se informó por otra parte, que el Consejo de Educación ha resuelto convertir en definitiva la ubicación del personal de la escuela Nº 23, que presta servicios en el curso de aplicación de la Escuela Normal "Almirante Brown".

Importante concurso

El organismo dispuso además llamar en segunda convocatoria a concurso de ascensos para directores de cuarta categoría, para escuelas primarias diurnas, por el término de 20 días hábiles.

Dicho término se computará a partir del 15 de setiembre del año en curso.

Pago de haberes

El organismo informó a los directores de escuelas de la sexta sección, circuito E, que pueden pasar a retirar los cheques de sueldos por agosto pasado, en la tesorería de la repartición.

Las escuelas comprendidas son las siguientes: No. 453 de San Javier; 438 de Alejandra; 545 de Romang; 511 de Malabrigo, 421 de San Justo y 417 de Tostado.

VECINALES

"AMIGOS DE AVENIDA FACUNDO ZUVIRIA"

Solicitan audiencia al comisionado municipal

En su última reunión, la Asociación "Amigos de la avenida Facundo Zuviría", resolvió insistir ante el comisionado municipal para que conceda a la entidad una audiencia con el objeto de interiorizarlo de distintos problemas que interesan a los vecinos frentistas del lugar, con motivo de la futura remodelación de la avenida.

Debe cumplirse el contralor sobre las leyendas en los frentes



El frente de una propiedad totalmente arruinado con una leyenda, lo que se repite en muchos otros lugares

En fecha reciente, una resolución del Ministerio de Gobierno de la provincia, dispuso severas sanciones para quienes realizaran inscripciones o pintaran leyendas en paredes.

Sin lugar a duda, esta resolución ha sido muy bien recibida por los muchos propietarios que en repetidas oportunidades, y hasta en forma casi permanente, han visto los frentes de sus fincas total o parcialmente arruinados, no sólo desde el punto de vista estético, sino incluso práctico, por la inscripción de leyendas o carteles, algunas veces con pintura a la cal —relativamente fácil de eliminar— mientras que en otras ocasiones las leyendas han sido hechas con pintura al aceite, carbón o mezclas alquitranosas, sumamente difíciles de sacar, al extremo de que debe llegarse en algunos casos, a tener que picar los frentes, debiéndose renovar el revoque.

Por lo tanto, es de desear que la medida del Ministerio de Gobierno sea efectiva y que verdaderamente se proceda con rigor para terminar con el abuso que significan las leyendas en los frentes, verdadero atentado permanente a la propiedad, y a la estética de la ciudad. El contralor debe ser severo y efectivo.

Piden que a personal jerarquizado incluyan en el horario corrido

El Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados se ha dirigido al interventor federal para solicitarle que en el beneficio del nuevo horario corrido dictado recientemente con supresión del turno de la tarde, sean comprendidos los agentes jerarquizados a quienes la ley Nº 5551 de presupuesto en su artículo 10 fija la obligación de satisfacer 42 horas y media de labor semanal. El Colegio propicia con este fin la ratificación del decreto 6049 dictado por la intervención anterior que contemplaba la situación del mencionado personal.

En el petitorio se expresa que los agentes jerarquizados excluidos del horario corrido, que no gozan aún de haberes compensatorios de sus funciones, se verán perjudicados en las tareas complementarias que realizan para equilibrar sus presupuestos familiares, estimando que las obligaciones horarias que impone la ley 5551 podrían ser restablecidas durante el ejercicio 1963 sobre la base de mejoras en los haberes del aludido personal.

Cincuentenario de la Biblioteca "Moreno"

Constitúyose la comisión honoraria

Fue constituida la comisión honoraria del cincuentenario de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno". Se halla integrada por el ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Leoncio Gianello; rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán; rector de la Universidad Católica de Santa Fe, R. P. Andrés Reghenaz; Dr. Manuel Menchaca, gobernador de la provincia en la fecha que fue fundada la institución; socios fundadores: señores Héctor Forchetti y Manuel Acebal; ex presidentes, señores Juan Vallente, Salvador Gil, Andrés Ayala, Allán López, Carlos Jeannot, Adolfo Castignani, Armando Lanfranchi, Juan Michell y Francisco Almeida.

Audición radial por L T 10

En el espacio que habitualmente difunde la Biblioteca "Mariano Moreno", por LT10 Radio Universidad del Litoral, fue reporteado hoy el ex presidente de la entidad, Dr. Armando Lanfranchi en los próximos espacios serán entrevistados otros ex presidentes, los Señores Juan Micheli y Adolfo Castignani.

Habrá una reunión de camaradería en el Día del Maestro

Las Asociaciones de Profesores Diplomados y Docentes Santafesinos, invitan al tradicional almuerzo que se servirá en el comedor del hipódromo del Jockey Club el 11 del corriente, Día del Maestro.

Los interesados en participar de esa reunión pueden solicitar las correspondientes tarjetas a los integrantes de las comisiones directivas de las asociaciones organizadoras.

Otra reunión

La Asociación del Magisterio Católico organiza, para el 11 de setiembre a las 20, un acto de camaradería, con motivo del "Día del Maestro". Dicho acto tendrá lugar en la sede central de calle San Martín 1621. Los afiliados y simpatizantes pueden adherir llamando al teléfono 19591, con el horario de 10 a 12 y 30 y de 17 a 20 y 30.

Elegirán la Reina del Estudiante en un baile a realizarse el día 15

Con el patrocinio de la Asociación Amigos de calle San Martín, se realizará el 15 del corriente en las instalaciones del Club de Regatas Santa Fe, un festival de adhesión al Día del Estudiante.

En su transcurso se procederá a la elección de la Reina del Estudiante, la que habrá de presidir los actos a realizarse el 21 del corriente, en nuestra arteria principal y se hará acreedora a un premio de $ 5.000 y plaqueta de la Asociación, mientras que las princesas recibirán medallas y ramos de flores.

Toda información relacionada con el festival o con la farándula estudiantil, será atendida dentro del horario de 19 a 20.30, por el teléfono 19760 o en avenida General López 2924, aclarándose que podrán participar representantes de colegios secundarios de la ciudad y zona de influencia.

Asociación Santafesina de Escritores

Conferencia en la Biblioteca "M. Moreno"

Para el jueves 13 del corriente a las 18.30 ha quedado establecida la fecha en que se realizará el segundo de los actos con que la Asociación de Escritores colabora en los festejos celebratorios del cincuentenario de la biblioteca "Mariano Moreno".

El mismo consistirá en una conferencia del Sr. José C. Corte sobre el tema: "Escritores santafesinos hablan de sus obras".

